

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Máster en Estudios Interdisciplinares de Género

TRABAJO FIN DE MÁSTER:



CONFLICTO SEXO- GÉNERO

El concepto de Alteridad en la minoría gitana

Autora: Laura García Hernández

Tutora: María Teresa López de la Vieja



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

AUTORIZACIÓN DE DEFENSA DEL PROYECTO DE FIN DE MÁSTER EN EL
MÁSTER DE ESTUDIOS DE GÉNERO INTERDISCIPLINARES

Abajo firmante, como tutora, autoriza la presentación del siguiente Proyecto Fin de
Máster para su defensa y lectura.

Alumna: Laura García Hernández

Titulación: Diplomatura en Educación Social

Título del Proyecto: Conflicto sexo – género. La Alteridad en la minoría gitana.

Tutora: María Teresa López de la Vieja

Fdo:

Salamanca, de Julio de 2011

INDICE

| | |
|--|--------|
| 1. Introducción..... | Pág.5 |
| 2. Teoría de género..... | Pág.8 |
| 2.1 Sistema sexo – género..... | Pág.8 |
| 2.2 El concepto género desde diferentes perspectivas..... | Pág.10 |
| 3. El segundo sexo..... | Pág.15 |
| 3.1 Alteridad..... | Pág.16 |
| 3.2 La mujer desde los diferentes puntos de vista del Segundo sexo..... | Pág.22 |
| Destino: | |
| -La biología según el Segundo Sexo..... | Pág.22 |
| -El punto de vista psicoanalítico según el Segundo Sexo..... | Pág.26 |
| -El materialismo histórico según el Segundo Sexo..... | Pág.28 |
| - La historia según el Segundo Sexo..... | Pág.30 |
| 3.3 La subordinación de las mujeres..... | Pág.34 |
| 4. Patriarcado..... | Pág.37 |
| 4.1 Roles, estereotipos y prejuicios de género..... | Pág.42 |
| 4.2 La socialización de género..... | Pág.47 |
| 5. La Alteridad y la minoría gitana..... | Pág.50 |
| 5.1 Identidad de la mujer gitana..... | Pág.53 |
| 5.2 Situación actual de la mujer gitana. Diferenciaciones de género..... | Pág.54 |
| 5.3 Discriminación de la mujer gitana..... | Pág.68 |
| 5.4 La contradicción de los Derechos Humanos por la tradición cultural... | Pág.69 |
| 5.5 La perspectiva de género en los derechos humanos..... | Pág.74 |
| 6. La importancia de la coeducación e igualdad en el contexto escolar..... | Pág.78 |
| 6.1 Coeducación e igualdad de sexos en el contexto escolar..... | Pág.78 |
| 7. Conclusión..... | Pág.86 |
| 8. Bibliografía..... | Pág.89 |
| 9. Páginas web de interés..... | Pág.93 |

“Se ha atribuido a los varones ser los principales protagonistas de los avances de la humanidad desde el inicio de la cultura humana, como si hubiesen sido “los sujetos de género masculino”, los únicos y más importantes humanos que tomaban todas las decisiones, tanto en cuando a la satisfacción de la sexualidad, como en la búsqueda de alimentos para sí mismos o para “su familia”: esposa e hijos; los que subordinaban a las mujeres; los que decidían a dónde ir, qué hacer, qué herramienta fabricar, o a dónde emigrar en busca de regiones más cálidas o con mayor abundancia de alimentos...”
MARTÍN-CANO ABREU, F., *Contra el androcentrismo*

“No se trata de elegir por ellos, no se trata de andar juntos, cada uno a su manera por el mismo camino” SAN ROMÁN, T.

“Somos mujeres pero también somos seres humanos” GARCÍA HERNÁNDEZ, L.

1. INTRODUCCIÓN

La visión androcéntrica que tiene la sociedad, sitúa al hombre en el centro del universo, única forma posible de interpretar el mundo, un mundo masculino, que hace de esta mitad de la humanidad una representación generalizada. Una realidad que construye el todo en el pensamiento masculino e impregna sutilmente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico. Lo masculino se posiciona como lo único, frente a lo femenino, catalogado como secundario, sin trascendencia, estigmatizado, cuyas funciones son la reproductora y la sexual, sin poder ir más allá de ambas. La crítica feminista en base a la realidad de la sociedad androcéntrica, dice, que la historia universal ha sido escrita por y para hombres, lo cual ha provocado la invisibilización de las mujeres y la imposibilidad de desarrollar sus capacidades.

El problema es la visión androcéntrica, el hombre es la referencia, sujeto y la mujer es tomada como objeto más que como sujeto, siendo “el otro”. La mujer ha contribuido a la construcción del mundo con sus trabajos, esfuerzos y responsabilidades, agente de cambio, en un mundo de hombres, donde tenía que demostrar más y al final conseguía menos. Este discurso ha llegado hasta nuestros días y conserva retazos de lo que fue una injusticia.

Este trabajo final de máster, se apoya en una de las obras básicas del feminismo contemporáneo, *El Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir, para intentar responder a las preguntas ¿Por qué la subordinación femenina? ¿Cuál ha sido la causa del hecho de que, a lo largo de la historia, las mujeres no se hayan organizado suficientemente para invertir la situación a su favor o al menos para equilibrarla? La razón de la elección de esta obra es el análisis exhaustivo que hace de la condición femenina, que rechaza la referencia naturalista o biológica y determinista, a favor de la referencia cultural e histórica. En definitiva las mujeres también son el “primer sexo”. Y no el segundo, a disposición de los deseos de los hombres, sino sus iguales con los mismos derechos y obligaciones.

A partir del análisis de Simone de Beauvoir, este trabajo se estructura en cinco partes, relacionadas entre sí, la primera parte se centra en el sistema sexo-género y el concepto género desde diferentes perspectivas, diferenciando claramente el sexo como

construcción biológica y el género como construcción social o cultural. La segunda parte se centra en la obra del *Segundo Sexo*, para analizar uno de los conceptos clave, la noción de Alteridad, junto con las diferentes perspectivas (la biología, psicoanálisis, materialismo histórico y la historia), que la autora utiliza para demostrar la causa de la subordinación femenina y la condición de mujer. En la tercera parte, se analizan algunos rasgos de la sociedad patriarcal con los roles, estereotipos y prejuicios establecidos que condiciona la conductas y la formación de las identidades de hombres y mujeres, con la socialización del género. La cuarta parte, se centra en la problemática de la “alteridad” y las consecuencias para las minorías, en especial, centrándose en la cultura gitana, con roles jerarquizados por el patriarcado, que determina todos los ámbitos de la comunidad gitana. A raíz de ello, se produce una contradicción entre dos grupos de Derechos Humanos, Derechos Individuales y Derechos culturales o colectivos, donde los derechos culturales pautan las conductas del sujeto de forma genérica, en cuanto al grupo y de forma individual dependiendo del sexo del sujeto, un orden.

La jerarquía cultural e individual establece una separación entre libertad y situación, la libertad es la autonomía del sujeto, es siempre absoluta. Al ser la libertad relativa y diferenciada, donde los hombres superan constantemente lo que son, alcanzan nuevas libertades y las mujeres al tener pautado lo que deben de ser no llegan a alcanzar esa libertad. Al no alcanzarla se genera la necesidad de introducir la perspectiva de género en los Derechos Humanos, para luchar contra las desigualdades por razón de sexo. El apartado se apoya de estadísticas, estudios y experiencia profesional como Educadora Social en el centro de payas y gitanas Romi, de Palencia. Finalmente, la quinta parte se centra en las posibles soluciones, en especial en perspectiva de género y la coeducación multicultural, para favorecer el cambio hacia la igualdad efectiva, rompiendo roles tradicionales, estereotipos y prejuicios establecidos en la comunidad gitana y no gitana.

Después de haber analizado temas que son objeto del trabajo, se procede a comentar el principal motivo que ha llevado a realizar esta investigación o trabajo. En síntesis, trata de conocer las creencias, percepciones y representaciones sociales de la comunidad gitana, como muestra de las desigualdades entre hombres y mujeres, y como una construcción patriarcal generalizada que determina los roles de género.

La hipótesis de trabajo ha sido la siguiente: El conflicto sexo – género. El sexo hace referencia a la parte biológica, y el género formado por la construcción social que se hace según la pertenencia a un sexo. Esto hace que el hombre perciba a la mujer como “el otro”, concepto de alteridad. Dicha alteridad, una realidad pasada y presente ha contribuido a la formación del patriarcado, fenómeno social que ha llegado a adquirir el valor de la cotidianidad de invisibilización y naturalización confusa entre lo que es sexo y lo que es género, lo que deben de ser y lo que es, imperceptible en muchos casos. Y a partir de esta teoría, profundizar en la realidad del patriarcado de la comunidad gitana, y el enfrentamiento entre los derechos individuales de la mujer gitana y la defensa cultural de la comunidad gitana.

Los objetivos del trabajo son los siguientes:

- Conocer la construcción del sistema sexo – género.
- Analizar la obra del *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir para mostrar el concepto del otro, a partir de las diferencias construidas desde la identidad de género, que han establecido desigualdades y jerarquías en la relación de hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre la construcción sociedad del patriarcado y sus efectos en la minoría gitana.
- Señalar las diferencias entre Derechos Individuales de la mujer gitana y los Derechos Culturales o colectivos de la comunidad gitana.
- Identificar la perspectiva de género como una metodología de análisis de la realidad cotidiana, en el ámbito escolar.

Conclusión general, Es de esperar que con la visibilización de esta realidad, se muevan conciencias y se planteen cambios, para que esto no se vuelva a producir.

2. TEORÍA DE GÉNERO

La teoría de género fundamenta las bases culturales de la humanidad en los patrones sociales establecidos, tanto para hombres como mujeres, de forma genérica en todas las sociedades, culturas y minorías, sin distinción alguna. Con la expansión dual diferenciada por la correspondencia a un sexo, establece un género y muestra un modelo social en el que se explica la discriminación por razón de sexo a través de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

2.1 Sistema sexo – género

La mujer comprende la mitad de la población mundial, ante la posición imperante del hombre, ha sido confinada a un segundo plano y a la condición de “débil”, a través del sistema de valores androcéntrico establecido, el proceso de socialización perpetua un desequilibrio en el orden social de responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres. En este proceso de socialización, los hombres y mujeres asimilan e interiorizan los elementos sociales y culturales que favorecen y garantizan su adaptación e integración en la sociedad. El proceso de socialización no es neutro, categoriza la identidad de hombres y mujeres, desde el momento que nacen, con unos atributos, maneras de ver, pensar, sentir y actuar de acuerdo al mundo femenino o masculino.

¿Qué aporta el análisis del problema del sistema sexo – género?

El sistema sexo - género identifica lo natural y lo socialmente construido, y establece que el sexo en sí mismo no es la causa de las desigualdades entre hombres y mujeres sino su posición de género socialmente construida. Este sistema se fundamenta en un modelo de sociedad androcéntrico, que establece: 1) el hombre se concede a sí mismo el poder para regular el universo y articular normas según su pensamiento e intereses. 2) Ocultación del papel las mujeres a lo largo de la historia, la forma de percibir la realidad a partir de los idearios masculinos. Los hombres son visibilizados como sujetos y las mujeres como objetos 3) Una forma explícita de discriminación. El modelo androcéntrico origina, promueve, desarrolla y perpetua las relaciones desiguales entre ambos sexos, donde la mujer es sometida por el hombre.

El trabajo fin de máster muestra que el desarrollo individual en cada una de las etapas de la vida se encuentra influido por la sociedad, que educa al individuo dependiendo del sexo biológico que tenga (machos o hembras), en conductas, valores, destrezas, roles; en definitiva, en una identidad. Los machos u hombres atados a la fuerza y las hembras o mujeres atadas a la maternidad. Las inician en qué las tiene gustar, cómo sentir y en cómo deben de expresarse, educándolas en la diferencia. Los comportamientos, conductas, la manera de ver el mundo y la manera de interactuar con él son condicionados. Las conductas son adquiridas, no parten de la disposición biológica, varían en matices dependiendo de la cultura en la que se encuentre el individuo, aunque en todas las sociedades independientemente de la situación geográfica existe un factor común, la supremacía del macho sobre la hembra. Este aspecto hace de las diferencias biológicas una construcción social e histórica. Una construcción social vinculada al sexo, según el que sea, se pertenece al género masculino o al género femenino, condiciona la orientación de cada uno, selecciona las cosas que deben de ser reforzadas y las que no, en donde lo femenino está eclipsado por la supremacía del lo masculino, con desigualdades de índole social, político y económico.

-El sexo y el género son conceptos diferentes:

El sexo es una condición biológica con unas características físicas, orgánicas y corporales con las que nacemos, son naturales, y determinan a machos o hembras, es la construcción de origen biológico. Las características del sexo dependen de las células somáticas y de las células germinales o sexuales. Son de carácter universal.

El género es una construcción social, son unas características establecidas a través de la historia, la cultura, la tradición, la religión, la sociedad, la educación... , que generan ideas y comportamientos preconcebidos, diferencian como debe de ser lo masculino u hombre y como debe de ser lo femenino o mujer. No viene establecido en nuestra disposición genética, pero hace que forme parte de nuestra identidad, antes de haber nacido, ya predisponen como se deben de comportar los individuos según el sexo que tengan.

El concepto de identidad de género es definido por el psicoanalista Robert Stoller en el año 1968. En la década de los años 60 y 70, el movimiento feminista estadounidense y anglosajón, difunde su uso para enfatizar las diferencias entre mujeres y hombres que se construyen socialmente y que no se entienden desde sus componentes biológicos. El concepto género permite analizar cómo se relacionan hombres y mujeres desde su posicionamiento social, logrando una mejor comprensión de la realidad social, persiguiendo un objetivo, demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico.

Las categorías sexo y género son diferentes entre sí, pero existe una relación directa, el género como construcción social no se da sin el sexo, pero si el sexo sin el género. A partir de las clasificaciones que se hacen a hombres y mujeres según su sexo, se establece unas pautas de comportamiento y valores asociados que definen la identidad femenina o masculina con unos papeles, responsabilidades y relaciones personales asignados, en definitiva el género.

2.2 El concepto género desde diferentes perspectivas

Perspectiva Psicológica y Antropológica

El concepto género desde la perspectiva psicológica, hace referencia al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad.

El origen del concepto género surge en el año 1955 como categoría de análisis; fue utilizado por el psicólogo ¹John Money, que introdujo la distinción terminológica entre sexo biológico y género como papel, con el término “rol de género” (*gender role*) para describirnos los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres.

¹ MONEY, J., *El desarrollo de la sexualidad humana* (1955), S.L, Edit. Morata, Madrid, 1995, pp. 253 – 264

En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo ² Robert Stoller lo define como “identidad de género” (*gender identity*), o una identidad sexual aprendida, que tiene connotaciones psicológicas y culturales más que biológicas; si los términos adecuados para el sexo son varón y hembra, los correspondientes al género son masculino y femenino. La diferencia conceptual entre género y sexo ha establecido como: sexo, a las diferencias biológicas y la construcción natural entre el hombre y la mujer, mientras que el término género, se utiliza para identificar las características que socialmente se han construido acerca del rol y las funciones que cumple tanto lo femenino como lo masculino en contextos específicos.

En 1975, la antropóloga ³ Gayle Rubin, utiliza y considera que la sexualidad, incluidos la identidad de género, el deseo sexual, la fantasía, los conceptos de infancia etc, son una construcción social. Ha definido género como, la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Tal interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, dialécticas y normativas (sistema de sexo/género), que dan significado a una conducta, a unos valores y a una forma de relacionarse de las personas en función de su sexo. En consecuencia, el género estructura tanto la percepción como la organización concreta y simbólica de toda la vida social.

En 1985 ⁴ el psicólogo Dio Bleichmar lo define como, una construcción psico-social de lo femenino y lo masculino. Hace una clasificación en tres instancias básicas de la categoría de género desde la perspectiva psicológica: a) La asignación de género: se realiza en el momento en que nace la criatura, a partir de la apariencia externa de sus genitales. b) La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que la criatura adquiere el lenguaje (2-3 años), es anterior a

² STOLLER, R., *Sex and Gender. The development of masculinity and femininity* (1968), Edit. Kanac, London, 1994, pág.167.

³ RUBIN, G., *El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo* (1975), Edit. Centro de Estudios de la Mujer, Texas, 1985, pp.206-207.

⁴ DIO BLEICHMAR., *Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo, en El feminismo espontáneo de la histeria* (1985), Edit. Siglo XXI, Madrid, 1985, pág.90.

su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Una vez establecida la identidad de género, cuando el impúber se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino o de lo femenino. Ésta identidad se convierte en un filtro por el que pasan todas sus experiencias. c) El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta formar el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género, tanto femeninos como masculinos, están profundamente arraigados; son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

Después de la perspectiva Psicológica y Antropológica, sigue la perspectiva histórica y sociológica; en donde el género es un elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, relaciones de género, que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Debido a la categorización tan negativa que se ha establecido para las mujeres y tan positiva para los hombres, donde la Alteridad conforma a la mujer.

Perspectiva histórica y sociológica

Desde la perspectiva histórica, el género es el elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales, relaciones de género, que determinan las interacciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas. Las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, son transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas, al contrario, pueden ser de oposición y conflicto. Dado que estos conflictos están determinados socialmente, pueden adoptar formas muy distintas en diversas circunstancias; a menudo adoptan la forma de dominación masculina y subordinación femenina.

En 1986 la historiadora ⁵ Joan Scott plantea que el concepto “género” comprende cuatro elementos interrelacionados: a) Símbolos y mitos que evocan dos representaciones muy contradictorias. Un ejemplo de ello es: María y Eva, son símbolos de mujeres en la tradición cristiana occidental, pero también mitos de luz y oscuridad, de purificación y corrupción, inocencia y lujuria. b) Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, normativas y políticas, que afirman categóricamente el significado de hombre y mujer, de lo masculino y femenino. c) Instituciones y organizaciones sociales en las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política. El género se construye a través de la familia, de la economía y la política. d) La subjetividad y las identidades de género (femenina y masculina): el género es una forma primaria de relaciones de poder, un campo dentro del cual se articula el poder, dado que la construcción del género no es simplemente un proceso de diferenciación que produce dos mundos, separados pero iguales, para mujeres y hombres. Al favorecer una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres, el género estructura unas relaciones asimétricas de poder entre ambos.

Desde la perspectiva sociológica, el género es, un conjunto de comportamientos y valores asociados de manera arbitraria dependiendo del sexo (macho o hembra). En 1994 la economista y socióloga ⁶ Naila Kabeer plantea que las relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos institucionales gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado de trabajo y el Estado, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales, de puestos políticos, de la tierra, de una mayor movilidad física, con menos responsabilidades en términos de autocuidado o de cuidado de las personas jóvenes o ancianas, una posición privilegiada

⁵ SCOTT, J. W., *Género: Una categoría útil de análisis histórico* (1986), Edit. Síntesis, Madrid, 1995, pág.125.

⁶ KABEER, N., *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo* (1986), Edit. UNAM, México, 1998, pág. 63.

en términos de control del trabajo y una sexualidad menos confinada. Estas relaciones definen también la manera en que hombres y mujeres perciben sus necesidades prácticas cotidianas, además de provocarles intereses estratégicos discrepantes y conflictivos en la transformación a largo plazo de esas desigualdades. En la medida en que tales relaciones encarnan el privilegio masculino, parte de los intereses estratégicos de los hombres consisten en negar la idea de que las desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas.

Así, el género abarca el conjunto de características, oportunidades y expectativas que los grupos sociales asignan a las personas que lo forman y que éstas asumen como propias, basándose en sus características biológicas (sexo). El género de una persona es, una construcción social, no natural, que varía según el grupo social al que se pertenezca y que varía también de unas épocas a otras, pero siempre con un patrón establecido y constante de subyugación de la mujer por el hombre.

Las diferentes perspectivas desde las que se ha estudiado el concepto de género, han impregnado, impactado y llegado a modificar progresivamente la sociedad androcéntrica, al tener diferentes enfoques de la realidad cambia el prisma desde el que se mira. La introducción del concepto “género” en la teoría feminista, permitió dejar de considerar a las mujeres como “el problema”, entender que las identidades y roles de género se construyen socialmente, y que la posición social de lo femenino o masculino no puede ser entendida aisladamente por separado, sino en su conjunto para poder ver las relaciones de poder establecidas.

Tras explicar las diferencias del sistema sexo-género, el trabajo continúa en el hito que marco un antes y después, la obra *El Segundo Sexo* de la filósofa Simone de Beauvoir. En ella aborda la identidad de ser mujer y explica la discriminación de las mujeres por razones de sexo, enmarcándolo desde diferentes puntos de vista como el biológico, el psicológico (relaciones afectivo-sexuales), el materialismo histórico e historia.

3. EL SEGUNDO SEXO

“No se nace mujer se llega a serlo”⁷

Con esta reflexión se construye el ensayo del *Segundo Sexo* de ⁸ Simone de Beauvoir, en 1949, es una de las obras maestras del feminismo. En ella establece una interpretación crítica de la condición femenina y a su vez uno de los antecedentes de los estudios de género. La obra abre todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación crítica de la condición femenina, de la desigualdad y diferenciación por razón de sexo. Por cuestiones biológicas se ha producido una construcción desigual de la realidad entre hombres y mujeres, donde la mujer es la Alteridad “el otro secundario”.

La desigualdad imperante entre hombres y mujeres, Beauvoir la explica, desde diferentes perspectivas para responder el por qué de la Alteridad⁹ de la mujer. Basa su conocimiento y fundamentaciones para hablar del punto de vista biológico, psicoanalítico, materialismo histórico, y rebatir de forma justificada que estos puntos de vista no son razones suficientes para la existencia de la opresión que infringe el hombre sobre la mujer. La justificación de dicha opresión se da a través de un modelo de sociedad que se ha sido perpetuado con el proceso de socialización, la historia.

El concepto de alteridad es el hilo conductor de la obra, en las relaciones particulares que se establecen entre hombres y mujeres. La autora se apoya en dos perspectivas: la dialéctica hegeliana y el existencialismo sartreano.

⁷ “No se nace mujer: llega una a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino” BEAUVOIR, SIMONE., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág. 83.

⁸ BEAUVOIR, SIMONE., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008.

⁹ Del latín alter, termino filosófico “el otro” de entre dos términos, considerar desde la posición del uno, es decir, del “yo” desde la perspectiva del otro. Condición de ser otro. *Def.* R.A.E., (23ª Ed.), 2010.

Los objetivos del *Segundo Sexo* son: 1) Desarrollar la visión social que considere a la mujer como un ser humano, con libertad y autonomía personal. Donde se reconozca a la mujer como un individuo de primera categoría y no de segunda, con la capacidad de poder elegir y pensar, sin que el hombre se lo imponga. 2) Intentar mostrar cómo los hombres con sus discursos perpetúan la cultura patriarcal y machista. Los hombres acomodados en su situación de privilegios, continúan con la desigualdad de las mujeres. 3) Sostener que la mujer es un producto cultural (sumisa, frívola, coqueta, cariñosa, frágil, obediente...) que se ha construido socialmente. Con unos roles y atributos determinados que crean su identidad, la identidad de ser mujer.

3.1 Alteridad

“Ya se ha dicho que el hombre no se piensa jamás sino pensando al otro; capta al mundo bajo el signo de la dualidad y, en principio, ésta no tiene un carácter sexual. Pero, siendo naturalmente distinta del hombre, que se plantea como lo mismo, la mujer está clasificada en la categoría de lo Otro; lo Otro envuelve a la mujer...”¹⁰

La paradoja del *Segundo Sexo* se centra en la mujer, como un ser humano de pleno derecho, como el hombre, pero ¿Por qué de esa alteridad? la mujer o “el otro” es considerado por la cultura y la sociedad, como un ser diferente al varón o “el yo”. El término “alteridad” se aplica al descubrimiento que el “yo” hace del “otro”, lo que implica el surgir de una amplia gama de imágenes de ese otro, así como visiones múltiples del “yo”. Tales imágenes, van más allá de las diferencias, coinciden todas en ser representaciones, más o menos inventadas, de personas antes inimaginables, diferentes, que viven en mundos distintos dentro del mismo universo. En general, las personas en su vida cotidiana y en su interacción con los otros establecen imágenes de estos, según su visión de las cosas, influidos por el entorno social en el que se han desarrollado. En esta medida se crean imágenes propias de otras personas u otras culturas sesgadas.

¹⁰ BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág. 95.

La categoría de “la otra” sirve para explicar la división social en dos grandes grupos: el de los hombres, que es el grupo opresor y el de las mujeres que es el grupo oprimido¹¹; El hombre encuentra en la mujer no solamente otro individuo, otra conciencia, sino también la expresión misma por excelencia, de la Alteridad.

El resultado de todo esto es que la mujer se convierte en la representación absoluta de la Alteridad. La conciencia de la mujer es transformada en cuanto al hombre cree de ella, “lo otro”. Pasa a un nivel secundario, y desaparece casi en favor de este rol de Alteridad absoluta que se le atribuye. Ahora bien, lo que hace que esta situación sea problemática, no es tanto el que la mujer sea para el hombre la expresión misma de la Alteridad absoluta (ella podría verlo a él de la misma forma), sino lo que viene a añadirse a ello, la valoración negativa que se hace de lo que es “Otro”, y el carácter aparentemente irreversible de esta atribución. Así, al “Otro”, y en este caso a la mujer, se le atribuye todo lo que es negativo, a lo largo de la historia la mujer ha sido caracterizada como oscuridad, maldad, noche, irracionalidad, etc. De las parejas de opuestos que se pueden construir con todos los conceptos u objetos, se ha atribuido siempre a la mujer todo lo que es malo o inferior.

El hombre se percibe a sí mismo como “el yo”, porque depende del encuentro con “el otro”, con el que no es él. Así, “el yo” se topa de lleno con su simpleza, con su falta de contenido. Sin contacto con los objetos, con los que se enfrenta y opone, no pasaría de ser una autoimagen vacía que quizá sería capaz de pensarse, pero a la que se tendría necesariamente que designar como un pensamiento trivial. Bajo esta óptica la máxima oposición se da en el encuentro con “el otro”, que es la forma suprema y más apropiada de participación del hombre con lo externo, y la relación con los demás o intersubjetiva. La enorme influencia de la relación intersubjetiva en la formación es patente en fenómenos como el lenguaje, la tradición, el trabajo, la expresión... todos ellos forman los lazos relacionales que constituyen la sociedad y que inciden, de manera inconsciente en la identidad. Lo que hacen a los otros, y lo que éstos hacen a los demás, eso es lo que son.

¹¹ Su identidad viene reconocida como sierva del hombre

El reconocimiento del otro en el análisis de género que hace Beauvoir se apoya en dos perspectivas:

1) La *dialéctica hegeliana* de las conciencias, según Beauvoir, tiene la razón como principio fundamental.

“La categoría del Otro es tan original como la conciencia misma”¹²

Para definirse como tal, toda conciencia debe enfrentarse a una conciencia opuesta que, captándola en tanto que otra, va a tratar, de imponerse a ella y de ser reconocida por ella. La noción de alteridad o percepción que el “yo” hace del otro, puede explicarse a través de un símil con la interpretación que hace Beauvoir de la Dialéctica de Hegel¹³. La concepción que el hombre tiene de la mujer, es considerada como la verdadera, “como el todo”. Desde esta base, explica las relaciones particulares que unen a la mujer y al hombre en una realidad absoluta. Pero la realidad, no es absoluta ni determinada, sino relativa, que está en constante transformación y cambio; una realidad regida y movida por la contradicción. De este modo, en la realidad particular de la mujer, esta remite a la totalidad, al todo, al hombre, y sólo puede ser comprendida y explicada en relación al todo. La mujer queda asumida y disuelta en el todo.

2) El *existencialismo sartreano*, Beauvoir, se apoya en esta filosofía para intentar responder a la pregunta ¿Qué ha supuesto para mí el hecho de ser mujer?

Para comprender la problemática de la condición femenina, desarrolla cuatro categorías clave: 1) Todo sujeto se hace ser a través de lo que hace. La mujer siempre ha tenido unas tareas muy definidas, hogar, reproducción y mundo de los cuidados; es decir, sus conductas han sido estereotipadas a fuerza de la tradición y las costumbres, donde la mujer es marcada por su destino. 2) Sólo hace culminar su libertad cuando la supera constantemente hacia otras libertades. La mujer al estar relegada al mundo de los cuidados no se la permite hacer otras tareas que vayan más allá de este, cumplir su condición femenina como mandato social 3) No hay más justificación de la existencia presente que su expansión hacia un futuro independientemente abierto. La mujer desde

¹² BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág. 13.

¹³ La realidad de las cosas se encuentra en lo ideal. Sus fundamentos son dos: 1) La verdad no es real sino ficticia 2) La verdad de lo finito está en la idea.

que nace tiene unas tareas asignadas por el sexo al que pertenece .Lo femenino es el espacio privado, cerrado, matrimonio, maternidad y trabajo domestico 4) Cada vez que el resultado recae en la permanencia, se da una degradación de la existencia, de la libertad. Si es consentida por el sujeto se considera falta de moral, si es infligida se trasforma en una frustración y una opresión, en conclusión un mal absoluto. La mujer se ve obligada a estar confinada en la *domus*.

La mujer ha aceptado la realidad relativa como absoluta, una constante que dirige su vida, en la que se establece que debe de permanecer en el ámbito privado, mundo de los cuidados, con unas pautas establecidas que hacen por definición a su ser, a su identidad, hacen de la existencia de subyugación de la mujer, su propia realidad vivida. Por ello Beauvoir plantea ¿Cuál ha sido la causa del hecho de que, a lo largo de la historia, jamás las mujeres se hallan organizado para invertir la situación a su favor o al menos, y mejor, para equilibrarla?

“.... La alteridad aparece aquí como un absoluto, porque escapa en parte al carácter accidental del hecho histórico. En cambio, parece que una condición natural desafía al cambio.”¹⁴

Este fragmento marca con el sello de la contradicción, el que hay un devenir entre la posición cultural, “no se nace mujer; se llega a serlo”, la fuerte aceptación de lo que es natural, inevitable. Uno de los problemas fundamentales que surgen ante la presencia de la alteridad es que de acuerdo a como el <<yo>> imagine o conciba a otras personas, así se comportara luego con ellas, llevando a la categoría de el otro, su propia negación de la realidad subjetiva, cultural, idiomática... Surge entonces el problema del otro o de la alteridad, a causa de considerarse la visión de yo como única, válida, sin poder ver ni mirar más allá de esa visión, imponiendo la “del otro”. El hombre en tanto que sujeto, considera a la mujer como un objeto.

Es un hecho, para Beauvoir que el mundo femenino se ha estructurado sobre los márgenes del mundo masculino, ha moldeado con reglas, prohibiciones, principios de lo que es normal y como se debe de ser, un universo femenino, una condición femenina.

¹⁴ORTEGA RAYA, JOANA., *Simone de Beauvoir su aportación en el discurso sobre el género*, Edit. Ateneo Teológico, Barcelona, 1979, pág. 15.

La opresión de la mujer siempre ha existido; desde el momento en que ha habido hombres y mujeres en el mundo, la mujer ha estado subordinada al hombre, originario que reviste un carácter absoluto, una situación que se ha creado a través del tiempo puede deshacerse en un tiempo posterior. Pues bien, según ella para explicar el origen de la opresión, no es la particular naturaleza de la mujer, sino la posición cultural que se le otorga, oprimida con el anhelo de construir otra realidad, no excluyente e igualitariamente justa donde sean efectivas otras opciones de vida y comportamientos alternativos a las exigencias de lo dominante. Determina así, que lo masculino es el espacio de la construcción de discursos, de lo público, de lo político, de lo correcto y de la producción cultural donde el “yo” establece unas pautas generales.¹⁵

La figura de la mujer, según Beauvoir, tiene unos factores que concurren en su opresión, desde los que se explica las causas de la subordinación de la mujer, para poder reconstruir la forma en la que se concibe “lo otro del yo”. Hay cuatro factores destacables:

- Los datos de la biología
- El punto de vista psicoanalítico
- El punto de vista del materialismo histórico
- La historia

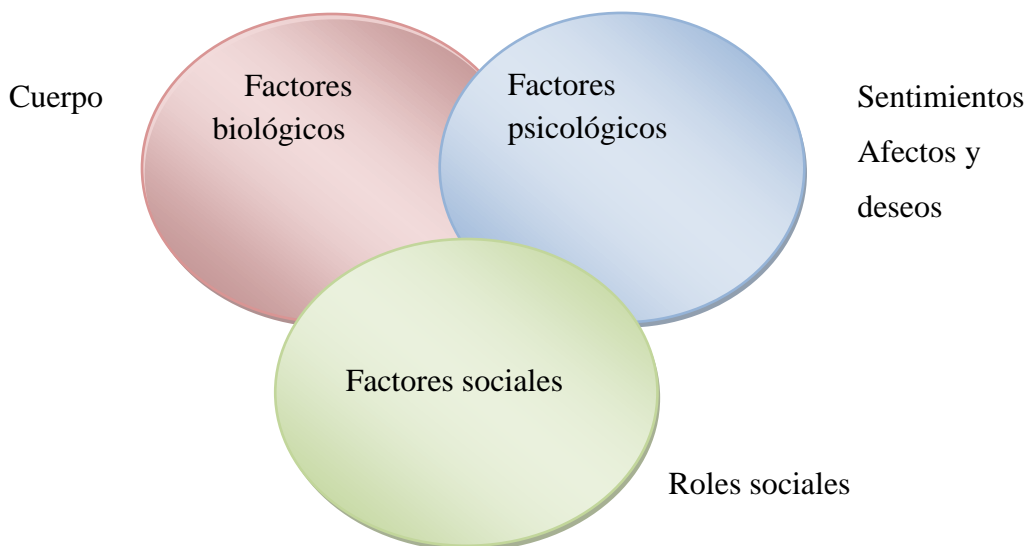
De la perspectiva biológica a la cultural, pasando por la psicológica, todas y cada una de ellas, corresponden a una esfera de interacción. Los datos biológicos pertenecen a la esfera biológica, abarca el cuerpo, la anatomía y la fisiología; El cuerpo define el sexo como registro real. El punto de vista psicoanalítico corresponde a la esfera psíquica, al mundo interior, donde residen los afectos, los sentimientos, la representación de nosotros mismos y de la realidad exterior, donde se construye nuestra identidad, el mundo simbólico no identifica la realidad, sino que está mediatizada por el deseo, la fantasía, el lugar que ocupamos con respecto al otro, femenino y masculino. El materialismo histórico e historia corresponden a la esfera de lo social, contiene los vínculos y formas de relación, mundo imaginario identificación de mujer y de hombre.

¹⁵ “Los hombres nacen dioses, las mujeres los adoran”, MICHELET, J., Historia del Satanismo y la brujería, Edit. Elaleph, Madrid, 2000, pág 112.

Como seres sociales, se vinculan a los demás, aprenden, imitan y desempeñan roles sociales. Estos tres registros conforman un modelo bio – psico – social interrelacionados, ninguno de ellos es independiente, se construyen y retroalimentan mutuamente a lo largo de toda la vida. Cualquier cambio en una de las esferas puede acarrear transformación o efectos en las otras, debe de haber un equilibrio siempre dinámico para el pleno funcionamiento entre el mundo real o biológico, el mundo simbólico o psíquico y el mundo imaginario o social.

El sexo-género también tiene su lugar en las tres esferas, en la esfera biológica, el cuerpo es portador de las diferencias físicas o del soma que determina la adscripción a un sexo. El cuerpo define el sexo, macho o hembra, como registro real. La esfera psíquica asienta las representaciones del mundo, de uno mismo y de los demás, representación mediatizada por los deseos, sentimientos y afectos, como lo femenino o masculino. La esfera social, de relación y vínculos con los demás o relaciones sociales, con la identificación de mujer o hombre. Pertenece al registro imaginario porque es una imagen de relación con la que se identifican y que se construye a través de la socialización. Así, hombre o mujer se construye como experiencia humana.

Modelo de representación de interacción bio- psico- social



3.2 La mujer desde los diferentes puntos de vista del Segundo sexo

✚ Destino

➤ La biología según *El Segundo Sexo*

Las diferencias somáticas son escasas entre hombres y mujeres, las que hay se encuentran determinadas por el sistema reproductor de ambos sexos. Antes de haber nacido comienzan a formarse los órganos genitales, aparentemente similares, son las segregaciones que producen las crean las diferencias fisionómicas de mujeres y hombres, con el fin de conseguir la supervivencia y propagación de la especie humana.

¹⁶ En donde la mujer tiene la finalidad de gestar la vida que entre ambos engendran.

Simone de Beauvoir se plantea, el por qué de la dominación masculina a su grupo de iguales, las mujeres, para comenzar con sus fundamentaciones y desarrollar las respuestas. Se basa en la explicación causal del sustrato corporal y esboza sus impresiones al respecto. Estas impresiones se exponen a lo largo de este capítulo y reflexiona si son justificaciones suficientes para la desigualdad existente de las mujeres. ¿Pero por qué si aparentemente somos iguales nos siguen haciendo diferentes? Esto plantea las significaciones de lo que es una mujer y de lo que es un hombre.

a) ¿Qué es ser mujer? Atribuida como limitación, sin reciprocidad

La mujer ha sido considerada como una matriz, un ovario, como una hembra, confinada a los límites de su sexo, y ese sexo le parece al hombre despreciable, vinculado a imágenes negativas de lo que significa la hembra en el reino animal : un enorme óvulo redondo se apodera y castra al ágil espermatozoide, la reina de las termitas esclaviza a los machos, la mantis religiosa y la araña devoran a su compañero después de finalizar

¹⁶ “Los órganos genitales son simétricos en los dos sexos, las hormonas de uno y otro pertenecen a la misma familia química, la de los esteroides. Todo se deriva de la colesterina; desviaciones secundarias del soma.” BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008.

la copula, la perra deja tras de sí una estela de olores para lograr aparearse, con el mismo cometido la mona se exhibe, las fieras más soberbias, la tigresa, la leona y la pantera, se acuestan servilmente bajo el abrazo imperial del macho. Catalogada y considerada, la hembra, como inerte, impaciente, astuta, estúpida, feroz, etc, el hombre proyecta en la mujer a todas las hembras. Estos tópicos que la autora muestra tienen una visión muy negativa de lo que es ser mujer, pero Beauvoir pretende con ellos ir más allá que de su propia enunciación, los usa para seguir planteándose preguntas como ¿Qué representa la hembra en el reino animal? Abeja, araña, hormiga, mantis...en definitiva la hembra, en el reino animal representa a la que devora y somete al macho, pero es la especie la que devora a ambos. La hembra vive más tiempo y parece tener más importancia pero no tiene ninguna autonomía, mientras que el macho sí. ¿Qué especie de hembra se realiza en la mujer? La especie de hembra que realiza la mujer tiene ciertas similitudes con el resto de hembras del reino animal, puesto que también está sometida a la especie, a la reproducción. Pero también existen diferencias con las otras hembras del reino animal como, la aprehensión de la mujer con el mundo es menos amplia que la del hombre (instrumento de poder, las armas).

“La humanidad acuerda superioridad al sexo que mata y no al que engendra”.¹⁷

b) ¿Qué es ser hombre? Positivo y activo

El hombre establece como importante arriesgar la vida, no el darla; el hombre la arriesga, la mujer la da, denotándose dicho comportamiento a la defensa y protección de la especie. Las características como la agresividad, la fuerza y la voluntad combativa, comienzan a consolidar su estatus, sujeto activo de sus acciones. A partir de estas interpretaciones comienza a estructurar las desigualdades entre hombres y mujeres, al no dar importancia al sexo que engendra y sí dárselo al que mata. El hombre se considera como un ser que no viene dado, sino que obra para ser lo que es, el transformador de la sociedad, el que produce los cambios más significativos para que la sociedad siga en constante evolución, no se ve atado por su condición de macho, su

¹⁷ BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, Pág. 67.

soma no le influye en sus acciones, al contrario que a la hembra que condiciona sus acciones.

c) Dualismo entre lo Mismo y lo otro

Los hombres o machos tienen más resistencia, capacidad respiratoria, más masa muscular, por consiguiente más fuerza, más estabilidad hormonal, sufren menos cambios en el soma y las alteraciones que se producen no son tan traumáticas como las que sufre la mujer o hembra. Son los cambios hormonales los que determinan los cambios emocionales y corporales. Al producirse un número elevado de cambios hormonales, se produce una mayor inestabilidad. La fisionomía de las mujeres está fuertemente vinculada a la función de engendrar vida y todo gira en torno a ella. Desde el momento en el que nace la niña se desarrolla como mujer, y no es liberada de ese peso, hasta que biológicamente no puede engendrar más vida. Estos datos biológicos son de extrema importancia: porque desempeñan en la historia de la mujer un papel fundamental y son un elemento esencial de su situación.

d) Rasgos esenciales que caracterizan a la mujer

1. Está estrechamente sometida a la especie, vinculado todo su ser a la función reproductora hace que todo el organismo de la mujer, se vea estrechamente relacionado a dicha función, segregación de hormonas en todos y cada uno de los periodos del ciclo vital. Su cuerpo está programado para dar vida y todo gira en torno a ello.
2. Su aprehensión del mundo es menos amplia que la del hombre. La mujer es más débil que el hombre, tiene menos fuerza muscular, menos glóbulos rojos, menor capacidad respiratoria; corre menos deprisa, levanta menos peso, no hay prácticamente ningún deporte en el que se pueda medir con él; no puede enfrentarse con el varón en la lucha. A esta debilidad se suman la inestabilidad, la falta de control y la fragilidad que se menciona: son hechos. Por lo tanto su forma de aprehender el mundo, está limitada por la condición de dar vida.

Las diferencias son visibles, aparentes e innegables, el organismo de la mujer está fuertemente vinculado a su capacidad reproductora, “dar vida”, desde que la mujer nace, su cuerpo se pone en funcionamiento para cumplir dicho cometido, la continuidad de la especie, condicionándolo todo. La mujer se ve limitada respecto a la fuerza, sólo se revela como tal a la luz de los fines que el hombre se propone, de los instrumentos de que se dispone y de las leyes que impone; en definitiva de su verdad. El hombre redujo las capacidades de la mujer limitándose a la evidencia y no a la realidad, a lo que creía que era sin saber, que lo fuese a ser. Priorizo la fuerza y mutilo a la mujer en las demás destrezas, achaco la falta de ésta a la incapacidad, como individuo de segunda clase. Físicamente los seres humanos son heterogéneos, sus organismos están programados para cosas diferentes.

El error está en que se creyera que la fuerza es lo que prima y lo que relega el resto de las capacidades, incluyéndose su propia capacidad de razonamiento. Con el tiempo y la ciencia se ha demostrado que en cuestiones de capacidad craneal son iguales hombres y mujeres, con la misma potencialidad a desarrollar.

La naturaleza tiene un peso ontológico en la mujer. Su mayor sumisión a la especie, es la causa de su condición “la maternidad”, de su ser consagrado a la esencia. La sujeción de la mujer a la especie y los límites de sus capacidades individuales son hechos de extrema importancia. El cuerpo de la mujer es uno de los elementos esenciales que condiciona su situación en este mundo. Pero tampoco él basta para definirla; ese cuerpo no tiene realidad vivida, sino en la medida en que es asumido por la conciencia a través de sus acciones y en el seno de una sociedad. La biología no basta para proporcionar una respuesta a la pregunta: ¿por qué la mujer es Alteridad? Se trata de cómo se representa la mujer en la sociedad.¹⁸

Beauvoir, rechaza la biología como destino de la mujer¹⁹ y considera que la única manera de liberarse de la sumisión a la especie, es mediante medios mecánicos,

¹⁸ La anatomía revela diferencias, pero ninguna de ellas constituye un privilegio para el hombre.

¹⁹ “Su desgracia es haber sido consagrada biológicamente a repetir la vida, cuando a sus mismos ojos la vida no lleva en sí sus razones de ser y esas razones son más importantes que la vida misma”. BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág. 91.

tecnológicos, y participar igualitariamente en la producción, una vez superada con la ayuda de la ciencia y el progreso, su servidumbre biológica. Puesto que la vida individual de la mujer está condicionada a las decisiones de la sociedad.

➤ **El segundo sexo y el psicoanálisis**

“El inmenso progreso realizado por el psicoanálisis respecto de la psico-fisiología radica en considerar que en la vida psíquica no interviene ningún factor que no revista un sentido humano; lo que existe concretamente no es el cuerpo, objeto descrito por los sabios, sino el cuerpo vivido por el sujeto. La mujer es una hembra en la medida en que se experimenta como tal”.²⁰

¿Por qué la mujer es Alteridad? Simone de Beauvoir, intenta dar respuesta a esta pregunta, mediante la causa (sexualidad) y el efecto (alteridad), se apoya también en la perspectiva del psicoanálisis freudiano.

En la línea de este pensamiento, Freud, realiza aportaciones sobre el hombre, lo masculino y canaliza lo de este, en la mujer, lo femenino, modifica algunos rasgos del destino masculino, para describir lo femenino. Considera que la naturaleza hace que se defina el sujeto, la mujer, a través de la vivencia con su cuerpo, pero la naturaleza no define al sujeto, sino que el sujeto se define incorporando la naturaleza a su vivencia, como otra cosa más existente. Freud admite que la sexualidad de la mujer está tan evolucionada como la del hombre, pero la sexualidad femenina no es estudiada de forma separada a la masculina, sino en su conjunto. En su defecto considera a la mujer como “un ser inacabado”, una desviación de la sexualidad humana en general. La libido, como una forma constante, regular y generalizada del sujeto, tiene esencia masculina, tanto en el hombre como en la mujer.

Con el objetivo de demostrar si la causa de Alteridad es el Psicoanálisis, Beauvoir se plantea una serie de preguntas:

1) ¿En qué consiste el complejo de Edipo (niño)? ¿Y el complejo de Electra (niña)?:
La niña tiene primero una fijación materna, mientras que el niño no se ve atraído sexualmente por el padre en ningún momento; esta fijación es una continuidad de la fase

²⁰ BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág. 101.

oral, la niña se identifica entonces con el padre, pero hacia la edad de cinco años descubre la diferencia anatómica entre los dos sexos y reacciona ante la ausencia del pene con un complejo de castración: piensa que ha sido mutilada y sufre por ello, debe renunciar entonces a sus pretensiones viriles, se identifica con la madre e intenta seducir al padre.

2) ¿La mujer tiene un complejo de inferioridad por la ausencia del pene? Hay una causalidad psíquica ante el complejo de inferioridad con el rechazo de su feminidad, pero esto no es debido a la ausencia del pene, sino al contexto o conjunto de la situación.²¹ Es decir, el significado y simbolización que se hace del pene, como algo poderoso y la ausencia de este hace que se simbolice como algo que carece de poder.

3) ¿El erotismo define a los hombres y a las mujeres? Según el psicoanálisis sí, considera que es la esencia de hombres y mujeres es la forma de vivir la sexualidad, dando forma esta esencia a cada individuo, según sea vivida, así se es.

Los planteamientos que hace el psicoanálisis en relación a la sexualidad, no son suficientes, para Beauvoir. Rebate la teoría del psicoanálisis desde dos puntos: 1) Detrás de todas las afirmaciones psicoanalíticas hay un principio fundamental de realidad, utilizar su lenguaje es utilizar su filosofía, la definición de la mujer ha sido elaborada en un significado masculino, se la define como “hombre mutilado” “ser incompleto” y esa no es la verdadera esencia de ser mujer, sino el símbolo que se le ha impuesto a lo que es la esencia femenina. 2) No se puede considerar a la sexualidad como el único aspecto de la “búsqueda del ser”. Sí juega un papel considerable e importante en las vidas tanto de hombres como de mujeres, desde que se comienza a dar su desarrollo inicial, pero también influyen otros aspectos como el trabajo, el juego, familia...que hacen que el individuo se defina en todo su ser. La sexualidad sólo es una parte de la vivencia de la esencia que conforma el ser, no es un todo sólo una parte de cada individuo.

²¹ Ambos sexos comienzan a desarrollarse de manera idéntica, en la fase oral y más tarde en la anal, es en la fase genital cuando comienzan a darse las diferencias entre el niño cuyo erotismo se localiza en el pene, mientras que en la niña se localizan dos sistemas eróticos diferenciados uno clitoriano, que se desarrolla en el estadio infantil y el otro, vaginal, que no se desarrolla hasta la pubertad.

Concluye que el psicoanálisis no es capaz de explicar, porqué la mujer es alteridad. No da razones suficientes para explicar la casuística de la desigualdad que sufren las mujeres, puesto que la vida de tanto hombres como mujeres va mucho más allá de la forma de vivir la sexualidad.

➤ **El segundo sexo y el materialismo histórico**

“La sociedad humana es una antifisis: no sufre pasivamente la presencia de la naturaleza, la asume. Esta operación no es una operación interior y subjetiva: se realiza objetivamente en la praxis, no se considera simplemente a la mujer como un organismo sexuado: entre las circunstancias biológicas, sino que sólo tiene importancia las que adoptan un valor concreto en la acción.”²²

Otra de las perspectivas en la que se apoya Simone de Beauvoir es la Teoría del materialismo histórico, junto al punto de vista biológico y psicoanalítico. Este nuevo, como construcción de las diferencias entre hombres y mujeres, en donde la conciencia que la mujer toma de sí misma, no sólo es definida por su sexualidad, sino que también por la situación de las diferencias entre hombres y mujeres, que se refleja en la causa de la estructura social, fuertemente vinculada a la evolución técnica en la que se encuentran.

La humanidad, como realidad histórica, no se somete de forma pasiva a la naturaleza, sino que la transforma en la medida de sus necesidades. No se adapta al medio, lo transforma. El hombre cuando no es capaz de hacer algo por sí mismo, esclaviza a otros para que lo hagan. La sumisión de la mujer es producto de este “avance”. Ella es vista como “el otro”, algo negativo e impuro que debe de complacer las necesidades de los hombres.

En época de las sociedades agrícolas, con la incorporación de pesados instrumentos para la explotación agrícola, las mujeres quedan relegadas a un segundo plano, porque solo el hombre podía manejarlos. Se comenzó a instaurar el concepto de propiedad privada, apareciendo con ello el patriarcado, hecho que empeora la posición de la mujer por dos puntos: 1) pesados instrumentos agrícolas, que dificultan y posicionan a la mujer, pero a su vez facilitan de manera prospera la evolución de la sociedad 2) el patriarcado, la

²² BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág.115.

mujer es vista como un medio de expansión de ambiciones sociales y económicas, de acuerdo con las conveniencias del hombre.

Con el fin de reflexionar sobre la propiedad privada, Beauvoir, se apoya en el estudio que hace Engels de la historia de la mujer en su obra *El origen de la familia*. “Esta historia depende básicamente de las técnicas”. Establece a) una perspectiva, la maternidad como carga pesada para la mujer. A través de b) una hipótesis: si la sociedad acude en la ayuda de esta mujer, su carga será ligera y podrá incorporarse fácilmente al terreno laboral. Argumenta que es evidente que la maternidad es una condición biológica estrechamente vinculada a la mujer y que esta sería la única manera de sobrellevar dicha situación.

1) Contextualización de los hechos: En la Prehistoria, las fuerzas femeninas estaban acordes con el trabajo exigido por la explotación de los huertos, mientras que el hombre caza y pesca, la mujer se queda en el hogar, las tareas domesticas incluyen tareas productivas como la alfarería, telar, el cuidado del huerto... La mujer tenía un papel importante en la vida económica del clan.

Con el descubrimiento de metales y la aparición del arado de vertedera, la agricultura se expande en sus dominios, con un endurecimiento del trabajo del campo. El hombre recurre al “servicio” de otros hombres, a la esclavitud, aparece la propiedad privada, se define como dueño de la tierra, de esclavos y también de la mujer. Esta situación da paso a siglos de precariedad y servidumbre femenina.

2) Causas del trabajo para la mujer: a) La misma causa que había garantizado a la mujer su autoridad en el hogar, garantiza la preponderancia del hombre. Devaluación del trabajo domestico, considerado como tareas insulsas, que no producen, por lo que empieza a cobrar importancia el trabajo productivo que realiza el hombre. b) Sustitución del derecho materno por el paterno, la transmisión de la propiedad se realiza de padres a hijos y no de la mujer al clan, imperialismo de la familia patriarcal en la propiedad privada, todo se rige por los hombres, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. c) Las armas, como instrumento que multiplica el poder del hombre. La debilidad de la mujer, constituía una inferioridad vigente, basta que un instrumento exija una fuerza ligeramente superior a la que tiene la mujer, para que cobre

más importancia la figura masculina. Los útiles o instrumentos son utilizados para la diferenciación, pero también pueden ser utilizados para evitar dicha situación.

“La debilidad de la mujer sólo se convierte en inferioridad concreta en su relación con la herramienta de bronce o de hierro, pero no vio que los límites de su capacidad de trabajo sólo constituían en sí una desventaja concreta desde una perspectiva determinada”²³

Con la edad de bronce, el hombre se define como la figura de dominación de la naturaleza; a través del desarrollo de un trabajo duro y productivo, el hombre se forja como un ser activo, individualiza las cosas por el interés que éstas tienen para él, creando la propiedad privada. Esta no se puede deducir de la opresión de la mujer, la debilidad de la mujer sólo se convierte en inferioridad concreta en su relación con el uso de los materiales. La herramienta determina los límites de su capacidad de trabajo, sólo constituía en sí una desventaja concreta desde una perspectiva determinada. En contraposición con la utilidad que se podía haber dado a la herramienta, no como elemento de diferenciación sino de equidad.

La idea misma de posesión tiene que darse antes en el sujeto; una tendencia a enunciarse en su singularidad radical, sin los instrumentos adecuados ante tal pretensión el hombre será incapaz de percibir el poder sobre el mundo. El individuo al identificarse con un clan se atreve a pensarse. A su vez el “yo” del individuo no sólo se piensa a sí mismo, sino al “otro”, para lograr su pretensión y dominio del “otro”.

Por estas razones Simone de Beauvoir no considera que el materialismo histórico sea razón suficiente, para argumentar que la mujer sea considerada como “el otro”, Alteridad.

➤ **El segundo sexo y la historia**

¿Por qué la mujer es Alteridad?

²³ BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra (2ª Ed.), Madrid, 2008, pág.117.

Otra perspectiva desde la que Beauvoir intenta responder esta pregunta, es la Historia²⁴, para demostrar cómo el poder masculino había procurado siempre mantener un orden social en el que no se le cuestionasen los privilegios; lo muestra a través de la evolución de las mujeres en el transcurso de las diferentes épocas, desde sus inicios prehistóricos hasta mediados del pasado siglo XX.

El hombre ha tenido la voluntad de dominar a la mujer, pero ¿qué privilegio le permitió desarrollar esta voluntad? ¿Qué lugar ha dado la humanidad a esta parte de sí misma que se ha definido en su seno como Alteridad? ¿Qué derechos se le han reconocido? ¿Cómo se han definido los hombres? Las cuestiones planteadas pueden responderse con el planteamiento histórico, que ha habido para categorizar al hombre, elevándolo sobre el animal al arriesgar la vida y no sobre el que la da, esta conciencia humana es la que hace que tenga distinta valoración el sexo que mata y no el que engendra. Históricamente, la mujer jamás ha ocupado un buen lugar; en los periodos en los que la maternidad era un prestigio, adorada como Madre, Tierra o Diosa, nunca llegó a obtener algún beneficio concreto. El poder seguía estando en manos de los hombres.

La investigación del sometimiento histórico de las mujeres lleva a Beauvoir a analizar las sociedades primitivas, centrándose en las llamadas ²⁵protohistóricas, que comienzan con el uso de los metales. Para ella, la sociedad patriarcal se configura realmente cuando se inicia el uso del bronce, del que se obtienen herramientas de uso agrícola y sobre todo armas, que sólo utilizan los hombres. La identificación de la guerra como actividad masculina es lo que realmente legitima el orden patriarcal, ya que implica valoraciones desiguales de lo que hacen hombres y mujeres.

²⁴ Como herencia de esa desigualdad histórica, se puede decir que ciertas actitudes y comportamientos que priman por el predominio de un sexo sobre el otro han sido tradicionalmente justificados y adaptados en los procesos de socialización en las más variadas culturas, obstaculizando el desarrollo de un sistema de valores igualitarios entre ambos sexos.

²⁵ Es la época que se sitúa entre la prehistoria y la historia.

La teoría sobre el orden patriarcal²⁶ de Beauvoir, se apoya en la obra *Les structures élémentaires de la parente* de Lévi-Strauss, considera que el patriarcado viene a confirmar y concretar la condición subordinada de la mujer, parte de una evolución que le parece ver inscrita en el orden real. La explicación sobre el surgimiento del patriarcado conduce a Beauvoir, a hacer el análisis de la maternidad, hecho que ha sido la causa de la sumisión de las mujeres, al dedicarse a la procreación y al cuidado de los hijos, función biológica se ha utilizado para definir y justificar el papel subordinado en la sociedad a lo largo de la historia. El papel maternal que se les adjudica a las mujeres ha evidenciado su reclusión en los espacios domésticos, alejándola de los centros públicos y de poder. Un ejemplo de ello son los discursos científicos que se dan en el siglo XVIII, estos hacen creer a las mujeres, que sólo pueden alcanzar la plenitud en el momento de alumbrar a los hijos. Lo biológico de nuevo, ha justificado valores que se han inculcado a las mujeres, de una generación a otra, privilegio que favoreció a los varones, afirmándose como los sujetos soberanos.

El hombre al plantearse como lo mismo, la mujer queda clasificada en la categoría de “la Otra”, la visión del hombre envuelve a la mujer, con la oposición a lo femenino, las identidades son categorizadas por el grupo. La posición de superioridad los varones se ve reforzada, con el modelo de sociedad patriarcal. “La otra” nunca se piensa en términos de igualdad, sino de sumisión “el segundo sexo”, es incapaz de pensarse a sí misma, sin pensar en cómo es pensada por los demás. El resultado es que la mujer se conoce y se elige, no en la medida en que existe para sí, sino tal y como la define el hombre.

La mujer se convierte en la representación absoluta de la Alteridad, su realidad en cuanto conciencia, en cuanto individuo “lo otro” pero semejante, pasa a un nivel secundario, y desaparece casi en favor del rol de Alteridad Absoluta que se le atribuye. Ahora bien, lo que hace que esta situación sea problemática, no es tanto el que la mujer sea para el hombre la expresión misma de la Alteridad Absoluta, sino lo que viene a añadirse a ello, la valoración negativa que se hace de lo que es Otro, y el carácter

²⁶ El patriarcado no es simplemente el resultado histórico de una evolución del régimen económico que ha desplazado y ha perjudicado a las mujeres, sino un progreso, una etapa fundamental en la historia humana. Y, detrás de la importancia del factor económico ella percibe siempre el aspecto ontológico de las cosas.

aparentemente irreversible de esta atribución. Así, al Otro, y en este caso a la mujer, se le atribuye todo lo que se sitúa del lado del Mal, a lo largo de la historia la mujer ha sido caracterizada como oscuridad, maldad, noche, irracionalidad, etc. De las parejas de opuestos que se pueden construir con todos los conceptos u objetos, se ha atribuido siempre a la mujer todo lo que es valorado como negativo, malo o inferior, la antítesis del hombre. El lugar de la mujer en la sociedad ha sido siempre es el que la han asignado, al no haberse pensado a sí misma.

El recorrido histórico pone en evidencia el lugar que la sociedad ha dado a la mujer, representada por los roles de madre, esposa sumisa, pasividad casi absoluta, debilidad, abnegación y silencio. Para demostrar las afirmaciones de la tesis, se muestran ejemplos que han condicionado y contribuido a la situación de Alteridad Absoluta de la mujer, argumentos que han definido en diferentes épocas históricas, lo que era una mujer, pensadores que han marcado con sus palabras, las conductas sociales, no sólo de los hombres hacia las mujeres, sino de las mujeres hacia sí mismas.²⁷

La naturalización de la subordinación de las mujeres, y no son razones suficientes para justificar la causa de Alteridad absoluta. Los planteamientos tradicionales, son arremetidos por Beauvoir, insiste en que la naturaleza somete a la mujer a las necesidades de la especie pero sigue sin ser el destino, sino las conductas aprendidas como fruto de la educación. Ser mujer es un hecho cultural, al igual que ocurre con la masculinidad o ser varón. Lo femenino “lo otro” nada tiene que ver con la biología, sino

²⁷ Pitágoras: “Hay un principio bueno que ha creado el orden, la luz y el hombre, y un principio malo que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer”. BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra Madrid, 2008, pág.145.

San Ambrosio: “Adán fue conducido al pecado por Eva y no Eva por Adán. Es justo que la mujer reciba como soberano a aquel a quien indujo al pecado” BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág.162.

Aguste Comte: “La feminidad es como una infancia permanente (...) Esta infantilidad biológica se traduce por una debilidad intelectual” BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pp.187-188.

Bonald: “La mujer está confinada en la familia y esta sociedad en miniatura el padre gobierna, pues la mujer es <<incapaz de todo gobierno, incluso del domestico>>”BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, pág.189.

con una construcción cultural y social sobre el sexo que mata y el sexo que engendra, razón suficiente como para justificar el porqué de la situación de alteridad, con la construcción social de los valores tradicionales establecidos.

Cada mujer tiene la capacidad de optar a sus necesidades, deseos, preferencias, expectativas, apetencias, etc. Para ello ha de ser capaz de pensarse a sí misma, y no pensarse según la piensan los roles tradicionales que hace que llegue a construirse como mujer. “No se nace mujer se llega a serlo”.

3.3 La subordinación de las mujeres

¿Por qué la subordinación femenina?

La pregunta marca una línea general del ensayo del *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, considera que ni lo psicológico, ni lo biológico pueden marcar el destino de la mujer; sino la historia. Tal consecuencia, se apoya en el sistema sexo – género, prácticas, símbolos, normas y valores sociales que se elaboran a partir de las diferenciaciones del soma, ideas preconcebidas y valores. Con carácter esencial lo que es un accidental y arbitrario producto cultural, “ser mujer” se ha construido a partir de un hecho natural, la maternidad. Afirma, que por sí mismos los datos biológicos no son significativos y que todo depende de la valoración establecida en relación al sexo, hace que la mujer o lo femenino pase a un segundo plano. El hecho, no es algo que se haya dado sólo, ni a través del devenir de las cosas en el tiempo, sino por la alteridad que aparece como un absoluto, de carácter accidental del hecho histórico, que hace de la condición femenina aparezca como algo natural, que viene dado por la biología, y desafía al cambio. Un devenir entre la posición culturalista y existencialista, que afirma que “no se nace mujer, se llega a serlo”, fuerte aceptación de lo que ha sido considerado como natural e inevitable.

La causa de la condición femenina, es la particular biología de la mujer, que la destina a la maternidad y la somete a la especie. Al lado del hombre guerrero y cazador, la mujer, consagrada a alimentar, a criar a sus hijos y a otras actividades sedentarias, sin prestigio, puesto que se limita a cumplir la función natural de repetir la vida al reproducirla, pero no proyecta ni crea nada nuevo, por ello no afirma su existencia tal como lo hace el hombre al arriesgar su vida en la guerrera o en la caza. La clave de todo se encuentra en

la valoración diferente que la conciencia humana hace del sexo que mata, el hombre es visto como sujeto único y del sexo que engendra, la mujer es vista por el hombre como la alteridad²⁸, devaluación del “otro”

La condición subordinada de la mujer parte de una evolución del orden real, según Beauvoir, viene a ser la consecuencia del triunfo del patriarcado, no como el simple resultado histórico de una evolución del régimen económico y del desplazamiento de las mujeres, sino un progreso fundamental en la historia humana. Visión un tanto contradictoria del patriarcado, puesto que considera que es una de las causas de la subordinación femenina; división sexual del trabajo e ideología que determina no sólo la actividad de las personas sino también su identidad de acuerdo con el sexo biológico. Y a su vez, lo define como un proceso fundamental y necesario para la humanidad. A causa del “privilegio biológico” el hombre expresa mejor la transcendencia y la mujer, está condenada a una unión esencial inseparable de la naturaleza.²⁹

Dentro de la estructura social a la mujer se la asigna únicamente la tarea de reproducir la especie. Consecuentemente se puede afirmar, que se atribuye a la fuerza a mujeres y hombres valores y costumbres específicos que no son suyos, sino que corresponden a la tradición cultural. La sociedad ha forjado con estos valores la relación de inferioridad, subordinación y opresión, de la mujer con respecto al hombre, sin que ella se cuestionase por qué está condenada a vivir en dicha situación. Por ello es importante romper con los valores tradicionalistas que han favorecido y perpetuado la situación de alteridad de la mujer y crear nuevos valores basados en la transversalidad, igualdad y equidad que favorezcan las capacidades de cada uno de los sexos, donde las mujeres sean vistas a la par que los hombres, y no en una posición en subyugación.

²⁸“La desgracia de la mujer es haber sido consagrada biológicamente a repetir la Vida (...)”BEAUVOIR,S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008, , pp.90-91.

²⁹ “Así el triunfo del patriarcado no fue ni un azar ni el resultado de una evolución violenta. Desde el origen de la humanidad su privilegio biológico ha permitido a los machos afirmarse solos como sujetos soberanos, y no han abdicado nunca ese privilegio, (...)esa exclusión no se explica por el hecho de que la mujer sea débil y de capacidad productora inferior; el macho no reconocía en ella a un semejante porque ella no participaba de su manera de trabajar y pensar y porque permanecía sujeta a los misterios de la vida; dado que no la adoptaba, dado que conservaba ante sus ojos la dimensión del otro el hombre no podía sino hacerse su opresor. La voluntad macho de expansión y dominación ha transformado la incapacidad femenina en una maldición.” ORTEGA RAYA, JOANA., *Simone de Beauvoir su aportación en el discurso sobre el género*, Edit. Ateneo Teológico, Barcelona, 1979, pp.103-104.

EL SEGUNDO SEXO

Simone de Beauvoir

F E M I N I S M O S



Las diferencias físicas que se dan en ambos sexos proyectan una división social entre géneros de tal modo, que se establece una manera diferente de comportamiento social según la correspondencia a un sexo se da un rol masculino o femenino. La identidad de hombres y mujeres, se ha ido fraguando a partir de la imagen social que refleja la causa que justifica la jerarquía a favor de hombre.

4. PATRIARCADO

El patriarcado es una organización social basada en la autoridad y predominio del varón, implica relaciones jerárquicas, relaciones de poder, producidas por las diferencias de género, establecidas, asimiladas, aprovechadas y reafirmadas por el sistema sexo – género. En sentido literal el patriarcado es el gobierno de los padres, compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas, hábitos sociales, que históricamente han sido utilizados para otorgar la autoridad al hombre, como jefe de la familia, en línea de descendencia paterna a materna: los hijos, la esposa, las hijas, los esclavos y los bienes. Una de sus premisas más destacadas es el ejercicio del poder masculino sobre el femenino, sociedad androcéntrica que se extiende a la familia y a los espacios privados para constituirse en los espacios públicos, tales como la política y la economía, que determinan toda la interrelación de los sexos.

El patriarcado ha surgido de la toma del poder histórico por parte de los hombres, como orden simbólico. El orden patriarcal crea el principio absoluto masculino, donde las mujeres han sido consideradas diferentes e inferiores, a través de la universalización del “yo” masculino. El hecho ha dado como resultado un reparto diferencial de tareas en razón del sexo, la superioridad del varón ha sido incuestionable y la autoridad masculina demostró ser la principal forma de mantener el orden imperante. Las mujeres han sido excluyéndolas de los espacios y poderes públicos, para que se ocupasen de las tareas domésticas y los trabajos de subsistencia. Con la construcción del patriarcado se dan las primeras diferencias de género, los hombres se encargaban del trabajo productivo y las mujeres del trabajo no productivo y no remunerado.

Las primeras diferenciaciones de género se dan con la construcción del patriarcado en la antigüedad y no es hasta la llegada de la modernidad, siglo XVIII o siglo de las luces, cuando empiezan a producirse pequeños cambios, con ellos se forman dos grupos: 1) Los conservadores que transmiten valores basados en los estereotipos jerarquizados de género, en disciplinas como la medicina, contribuyen a afianzar estas creencias hasta finales del siglo XVIII, con el pensamiento aristotélico, las mujeres han sido consideradas diferentes e inferiores.³⁰ La consideración de las mujeres como seres inacabados e imperfectos, contribuye a elaborar creencias del varón mutilado. El cuerpo femenino es infravalorado, se les reserva el papel social para fines sexuales y reproductivos, reproducción de la especie y el cuidado de la prole. La mujer hecha para ceder al hombre y soportar sus injusticias. 2) Los reformistas burgueses, han comenzado a cuestionarse la visión androcéntrica que siempre había imperado y que era propia del sistema patriarcal. Reclaman mayor instrucción de las mujeres, la supresión de la dote y algunos derechos como el de poder elegir pareja, con el deterioro de la institución matrimonial, influencia de la literatura ilustrada. Se inicia una nueva identidad femenina, produciéndose dos cambios significativos a tener en cuenta: a) Instrucción de las niñas, la educación cobra relevancia como motor de cambio b) Ocupación de espacios públicos por las mujeres, tímidamente las mujeres acceden a los espacios públicos que hasta el siglo XVII habían sido reservados para los hombres.

A pesar de la pérdida de la valoración positiva del patriarcado de las mujeres, se ha mantenido y desarrollado las ideas patriarcales. La revolución burguesa fue hecha casi exclusivamente por hombres, mostrándose respetuosa con las instituciones y sus propios valores. Los oficios seguían siendo considerados propios de las mujeres los referidos al ámbito doméstico, al campo y actividades vinculadas a la satisfacción de la población o mundo de los cuidados. El poder económico continuaba en manos masculinas, con prohibiciones para el acceso de las mujeres a la mayoría de los trabajos extra-domésticos.

³⁰ Aristóteles: “la naturaleza sólo produce mujeres cuando la imperfección de la materia no le permite formar hombres” BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra Madrid, 2008, pág.146.

La revolución francesa, 1789, planteó como objetivo la consecución de la igualdad jurídica, libertades y derechos políticos, y con ello nace la lucha del primer feminismo, por las libertades, derechos e igualdad jurídica, discurso crítico, en defensa de los derechos de las mujeres. Reivindicación política al tomar conciencia las mujeres de colectivo oprimido. La francesa Olimpia de Gouges, escribe la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la ciudadana*³¹ (1791), pide que sean abolidos los privilegios masculinos y denuncia que la revolución había olvidado a las mujeres en su proyecto igualitario y liberador.

Las mujeres ilustradas, reclamaron para sí y para las demás la igualdad de capacidades intelectuales. En Francia, Inglaterra y EE.UU nace el pensamiento del Sufragismo Femenino, con demandas de libertad, igualdad, entrada a las instituciones educativas de alto nivel, derechos políticos, especialmente el derecho al voto. Una ilustrada de la época es la inglesa Mary Wollstonecraft, elabora lo que se ha dado en llamar Primer Manifiesto Feminista, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), propone una educación igualitaria para mujeres y hombres. La clave para superar la subordinación de las mujeres se encuentra en la educación como derecho natural racional.

En el siglo XIX las mujeres reivindican su derecho al voto, a poder elegir y a comenzar a ser dueñas de sus vidas, a poder tener propiedades sin la necesidad de que les de permiso el marido o el padre para acceder a una educación igualitaria entre hombres y mujeres, con capacidad para adquirir conocimientos y destrezas, en definitiva en el derecho a la ciudadanía. El inglés John Stuart Mill publica, *El sometimiento de las mujeres* (1869), su estudio se centra en el derecho al voto para la mujer, con la eliminación de toda traba legislativa discriminatoria, las mujeres superaran el sometimiento y lograran la emancipación, desarrollo pleno de sus capacidades. Las estadounidenses Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, organizan la Convención de Seneca Falls o *Declaración de sentimientos* (1848), documento basado en la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos, en la que se denuncian las

³¹ Art 1: La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

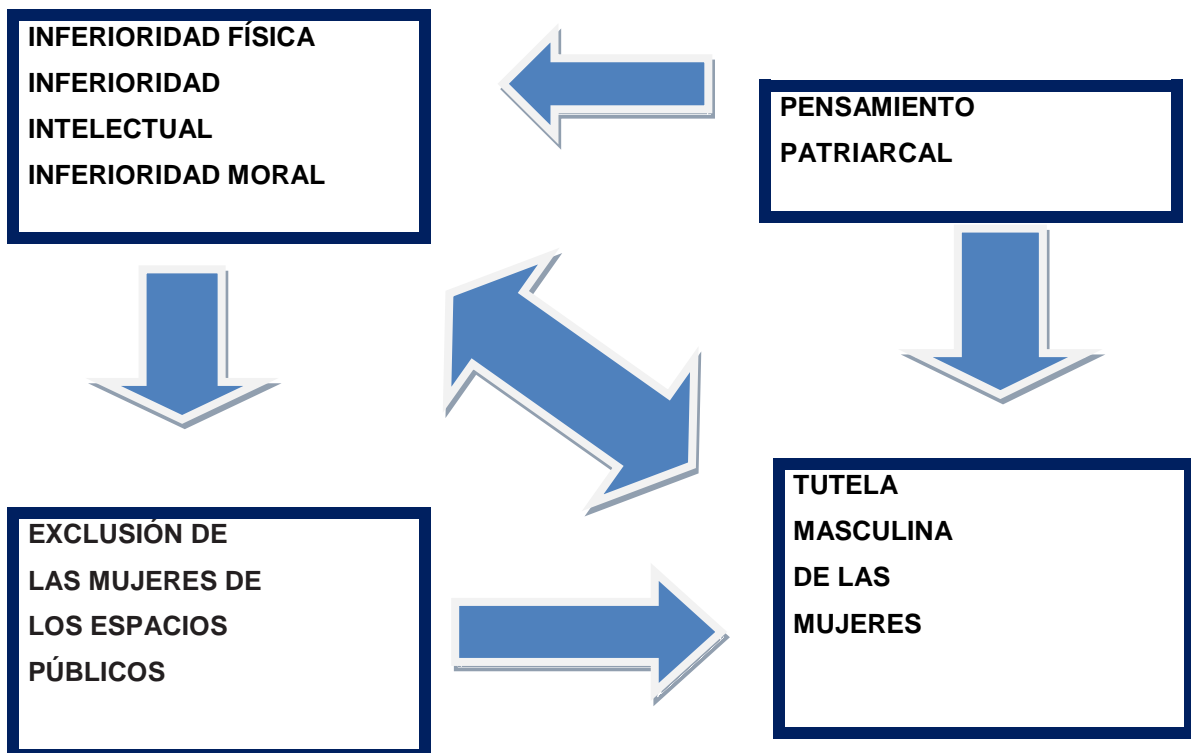
restricciones a las que estaban sometidas las mujeres: no votar, “ni” presentarse a elecciones, ocupar cargos públicos, afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas, se acusan la larga historia de repetidos daños y expoliaciones hechas por hombres a las mujeres y se piden libertad, propiedad y mismos derechos que los varones. “Declaración de la Independencia de las mujeres”

En el siglo XX, con la finalización de la II Guerra Mundial algunas mujeres estaban “disfrutando” de ciertos privilegios que las feministas de la primera ola habían conseguido, podían votar sin que se las considerase menores de edad y exigían el control absoluto de sus cuerpos. Los movimientos feministas pioneros se dan en Estados Unidos y el Reino Unido progresivamente va llegando al resto de Europa, dándose la segunda oleada del feminismo, exigía el control absoluto de sus cuerpos y cuestionaba el orden social imperante que situaba a las mujeres en un plano de exclusión. Los movimientos feministas pioneros se dan en Estados Unidos y el Reino Unido progresivamente llegan al resto de Europa. Simone de Beauvoir escribe una de las obras maestras para el feminismo, *El Segundo Sexo* (1949), analiza a las mujeres como “el otro” en su evolución en un mundo masculino, el cómo se ha concebido a la mujer, que situaciones viven las mujeres y cómo mejóralas a través de las libertades.

Los cambios progresivos acaecidos, el proceso de industrialización primero y el de modernización después, seguido de la revolución de las tecnologías y comunicaciones propician grandes cambios en las estructuras económicas y sociales ; ayudan a construir nuevos valores, dichos valores están interrelacionados sin unos no se dan los otros, son: 1) Inclusión de las mujeres en el ámbito público. La incorporación de las mujeres al mundo laboral, donde su esfuerzo es reconocido, remunerado y hace que tenga una mayor independencia económica. 2) Emancipación de las mujeres, dicha independencia económica hace que las mujeres puedan elegir, ya no tienen la necesidad de pasar de un padre a un marido por el simple hecho de que no podían hacer otra cosa. 3) Visualización de nuevas profesiones para las mujeres. Comienza a plantearse una nueva transformación en los perfiles profesionales, la mujer siempre estaba vinculada aunque fuese de manera remunerada al mundo de lo doméstico y de los cuidados, nuevos intereses e inquietudes hacen que no sólo ese perfil se plantee como único. 4) Control de la capacidad reproductiva de las mujeres, gracias a las nuevas tecnologías (métodos

anticonceptivos), la mujer tiene la posibilidad de elegir si es madre o no, el cómo y el cuándo.

Aunque los avances sociales acaecidos favorecen a las mujeres en su lucha por la igualdad en todos los ámbitos de la vida, todavía queda mucho camino por recorrer para lograr equidad entre mujeres y hombres, en las estructuras de la familia, espacio público, ámbito privado, mundo de los cuidados, salud, etc. El Patriarcado invisible e imperante subyace inscrito en la sociedad, influye en los comportamientos aprendidos en todos los ámbitos de la vida familia, educación, cultura, trabajo, etc. y determina la diferente percepción de lo que corresponde con tareas masculinas o femeninas, jerarquiza, valora y determina de manera muy diferente lo que hombres y mujeres sientan, piensen y actúen, como ha sido establecido, se cree que los roles son naturales, aprendidos e inmutables.³²



³² Desnaturalizar la percepción que se tiene del hombre o de la mujer y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente transmitidos nos permite pensar de otro modo los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.

4.1 Roles, estereotipos y prejuicios de género

“La mentalidad patriarcal ha forjado todo un conjunto de juicios sobre la mujer, que cumplen este mismo propósito. Y tales creencias se hallan tan arraigadas en nuestra conciencia que condicionan nuestra forma de pensar hasta un punto tal que muy pocas estamos dispuestas a reconocerlo”³³

La percepción de los roles sexuales y estereotipos de género, se da de manera inconsciente a través de las creencias erróneas transmitidas del modelo androcéntrico de la cultura patriarcal, proceso de socialización que adjudica una conducta a hombres o mujeres. La idea preconcebida a cerca de una conducta establece el rol, fija unas expectativas y comportamientos determinados respecto a lo que se espera de las mujeres y de los hombres. Un proceso de elaboración cognitiva diferenciado y desigual entre ambos sexo, que adquiere constancia en el desarrollo interpersonal del individuo, que se piensa y es pensado.

La socialización del individuo, muestra las capacidades como potencialidades susceptibles de actualizar mediante la experiencia de vida y el aprendizaje; cuyos valores son construcciones sociales que posibilitan el desarrollo de las capacidades. Los valores sociales se jerarquizan a partir de los roles de género. Desde donde, a mujeres y hombres se les transmite valores distintos, y en consecuencia se produce un desarrollado de capacidades distintas mediante la práctica de roles de género también distintos. La transmisión de los valores inherentes a los estereotipos de género perpetua los prejuicios de género y hace que la sociedad funcione según las reglas impuestas mediante los roles de género.

Se entiende por rol, el conjunto de tareas o funciones que se derivan de la situación de una persona con respecto al grupo al que pertenece. Rol puede relacionarse con rol de género, son tareas, funciones y conductas que tradicionalmente se han atribuido a un sexo u otro, a través de un proceso de socialización.

³³ MILLET, K., Política Sexual (1969), Edit., Cátedra, Madrid, 2010, pág.217.

La sociedad intenta que los individuos se comporten y asuman los papeles que se han otorgado en función del sexo, que hace una división de la sociedad en dos ámbitos: 1) Lo público: Tareas de producción, relacionadas con la vida económica, política y social. Espacio ocupado por y para hombres mayoritariamente. Valores de autoridad, dominación, poder y prestigio, visión positiva. 2) Lo privado: Tareas de reproducción, del hogar y de cuidado. Espacio adjudicado y ocupado por las mujeres mayoritariamente. Valores de entrega y disposición para satisfacer las necesidades de los demás. Actividades desprestigiadas por no producir, permaneciendo en un segundo plano, visión negativa. Al haber dos ámbitos de diferenciación se compone una división sexual del trabajo, el trabajo remunerado y productivo, realizado y el trabajo reproductivo, no remunerado entre hombres y mujeres tanto en la vida pública como en la privada, en función de los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

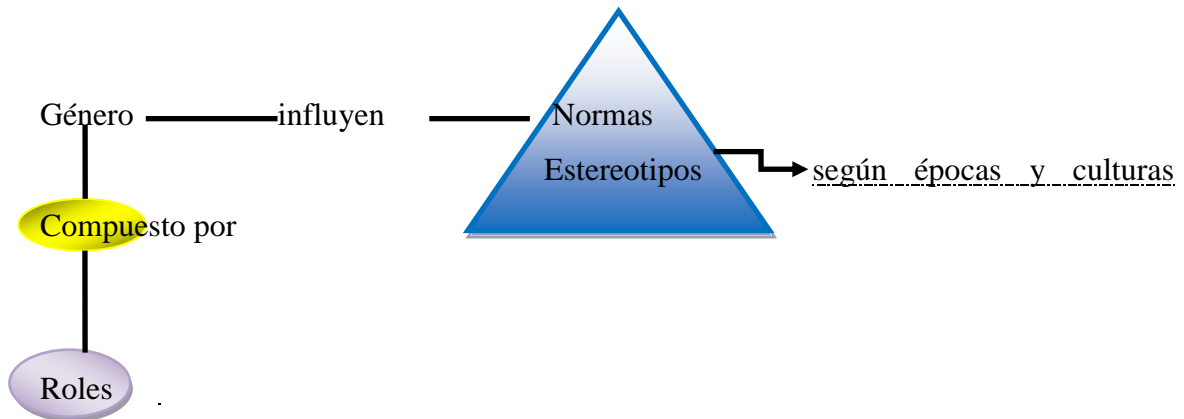
A partir de los roles que se les atribuyen a hombres y mujeres se generan unos estereotipos³⁴, son ideas sobre personas o grupos, adquiridas simplemente por haberlas oído, que generalizan, simplifican y sesgan la información al fijarse solo en un aspecto. Constituyen generalizaciones y creencias compartidas socialmente que representan un conocimiento acrítico de la realidad e influyen en las expectativas y comportamientos de ese colectivo. Ahora bien si los estereotipos son modelos de conducta social basados en opiniones preconcebidas que adjudican valores y conductas a las personas dependiendo del grupo social al que pertenezcan, los estereotipos de género corresponden a modelos de conducta y valores atribuidos dependiendo de si son hombres o mujeres, sin tener en cuenta su individualidad. Los estereotipos masculinos o de hombres tienen una valoración positiva con respecto a la valoración negativa de los estereotipos femeninos o de las mujeres. En la valoración que se le hace a ambos, existe una discriminación que explica las formas diferentes en las que intervienen e interactúan en la sociedad. Estereotipos atribuidos a las mujeres: sensibilidad, debilidad física, sumisión, abnegación, dependencia. Estereotipos atribuidos a los hombres: razón, fuerza física, inteligencia, autoridad, emprendedor, independencia.

³⁴“El conjunto de características que se atribuyen a un grupo humano para generalizar su comportamiento, su aspecto, su cultura, sus costumbres, ect, que llegan a conformar representaciones prefijadas y socialmente compartidas acerca del colectivo considerado”. POSADA KUBISSA, LUISA., *Celia Amoros*, Edit. del Orto, Madrid, 2000, pág.53.

En relación con estos estereotipos se dan los prejuicios, son ideas preconcebidas respecto a algo o alguien, sin fundamentación ninguna en base a datos insuficientes e imaginarios. Supone un juicio de valor sin fundamentaciones suficientes, pero que se utiliza como forma de justificación, generando injusticias.

La formación, trasmisión y perpetuación de los roles, estereotipos y prejuicios, se da a través de los agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, grupo de iguales, etc.), instituciones que transmiten valores, actitudes, normas sociales de la cultura en la que se vive. Los principales agentes de socialización son la familia, la escuela y los medios de comunicación, estos últimos se han dado a raíz de las nuevas transformaciones sociales. La familia es el agente de socialización más originario de la socialización de los individuos. El primero y el más importante, tiene un papel fundamental a la hora de transmitir valores y actitudes sobre el “yo” y el “otro”. En ella se aprende la identidad social e individual aprendida a través de la observación y de la imitación. La escuela, en ella comienza la relación con distintas personas que no son la familia. La visión de los valores que se vivan en ella sobre lo diferente iniciará de forma importante en el proceso de socialización. Esta visión se transmite a través de contenidos explícitos como los valores de tolerancia, respeto, amistad y también a través del curriculum oculto, valores, contenidos no reconocidos pero que se encuentran presentes actitudes que marcan un trato de igualdad o de desigualdad. Los medios de comunicación son el agente de socialización más novedoso. Estos influyen de manera inconsciente en la sociedad, juegan un papel importante a la hora de transmitir valores, imágenes y lenguaje, que implican una determinada ideología de forma no consciente.

Comprender las desigualdades de género no siempre es fácil, implica enfrentarse a la forma en que entendemos la sociedad, la vida, las relaciones personales e incluso los propios sentimientos. El refuerzo y perpetuación de las desigualdades de género a través de roles, estereotipos y prejuicios de género son negativos tanto para hombres y mujeres, modelos cerrados difíciles de modificar que condicionan las libertades de los individuos al derecho a poder elegir.



FEMENINO:

Ámbito privado

Trabajo reproductivo

Tareas domesticas y otras propias del ámbito

MASCULINO:

Ámbito público

Trabajo productivo, asalariado

Tareas propias del ámbito político y cultural



INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO PÚBLICO

Se produce una división sexual del trabajo ³⁵horizontal y ³⁶vertical

³⁵ Horizontal; trabajos feminizados o masculinizados dependiendo de las características del sexo hombre o mujer: Ideas sexuadas, doble jornada para la mujer.

³⁶ Vertical: Status (jerarquía de género) Actividades de mayor prestigio. Supremacía masculina.

4.2 La socialización de género

El concepto de socialización con relación al género aclara cuestiones que han sido admitidas en la cultura de forma acrítica. Su cuestionamiento procura desvelar orden social que se sustentaba en un determinismo biológico, que poco tiene que ver con las capacidades humanas para asumir roles, ni siquiera con diferencias biológicas significativas, sino con la sociedad patriarcal que controla el factor económico y social a través de los roles, estereotipos y prejuicios establecidos. Para explicar más detenidamente la interrelación que hay entre factores económicos y sociales para el desarrollo de las identidades de hombres y mujeres, se pasa a utilizar *la Pirámide de Maslow*, con una descripción de los estadios y la diferenciación entre los estadios por los que pasa el hombre y los estadios por los que pasa la mujer. Se ve desde otra perspectiva la causa del ¿Por qué la mujer es alteridad? La causa de la opresión de las mujeres no reside en que son inferiores, sino en la interpretación cultural de la reproducción como un hecho sin inmanencia, sin esencia, que no la capacita para nada más que la reproducción y ésta estaba considerada como algo insulso.

En forma de pirámide, Maslow representa las necesidades del ser humano, establece una jerarquía, según se van satisfaciendo las necesidades más básicas se desarrollan unas necesidades y deseos más elevados.



Los estadios son cinco, las cuatro primeros corresponden a las necesidades de carencia y el quinto a las necesidades del ser, la diferencia se encuentra en que las necesidades de carencia pueden ser satisfechas, las del ser se dan a través de la continuidad de la existencia como individuo 1º) estadio o parte inferior están las necesidades básicas o fisiológicas como son la respiración, alimentación, liberar desechos corporales. 2º) estadio están las necesidades de seguridad o de estabilidad como son la seguridad física, de empleo, de recursos, de salud familia, moral y corporal 3º) estadio están las necesidades sociales o desarrollo afectivo del individuo, son la amistad, afecto, intimidad sexual. 4º) estadio están las necesidades de estima como el autorreconocimiento, confianza, respeto y éxito. 5º) estadio están las necesidades se encuentran en la cima de la jerarquía, a través de su satisfacción personal de autorrealización como la creatividad, espontaneidad, resolución de problemas, llega a la auto-realización plena.

Se fundamenta la pirámide de Maslow en las “necesidades de la diferencia”: autoestima, amor, seguridad y necesidades físicas. Con excepción de las fundamentales “necesidades fisiológicas”, si estas necesidades no se cumplen, el cuerpo no da ninguna indicación física, sino que la persona se siente ansiosa y tensa. Maslow sugiere que el nivel más básico de necesidades deben ser satisfechas antes que el individuo centre la motivación en las necesidades de nivel secundario. Tras haber suplido las necesidades básicas, acuña el término de la Metamotivación, es la motivación de la gente que va más allá del alcance de las necesidades básicas y lucha por una mejora constante. Ahora bien, es aquí donde las mujeres comienza a tener sus diferencias con respecto a los hombres, sus necesidades básicas cubren su supervivencia, según van ascendiendo las necesidades siguen existiendo pero son las barreras o limitaciones que los hombres ponen para que se vean impedidas y no puedan llegar a la auto-realización.

A la situación de Alteridad de la mujer, se le puede aplicar la pirámide de Maslow, donde se produce una situación compleja, entre los deseos y necesidades que tienen y las limitaciones que se presentan para poder suplirlas a nivel ascendente.

En el primer estadio están las necesidades fisiológicas, son satisfechas mediante comida, bebida, sueño, refugio, aire fresco, una temperatura apropiada, etc. Son las necesidades de la prioridad más alta para que sean satisfechas. Si éstas no son

satisfechas las demás necesidades ni siquiera se plantean por el individuo, esenciales para la supervivencia. Cuando las necesidades fisiológicas son satisfechas por hombres y mujeres, entonces el individuo vuelve hacia las necesidades de seguridad.

En el segundo estadio están las necesidades de seguridad, seguridad económica y oportunidad de trabajo. La sociedad tiende a proporcionar esta seguridad a sus miembros, pero la opresión social que sufre es la consecuencia de su opresión económica (por no producir). Es curioso a la par de contradictorio, se desvaloriza a la mujer por no producir pero a la vez no se la permite la incorporación al trabajo productivo. Los trabajos que realiza no son remunerados ni reconocidos, sino desprestigiados y a su vez impuestos, trabajos de crianza y cuidado de los hijos, marido, limpieza del hogar; es decir, ámbito privado.

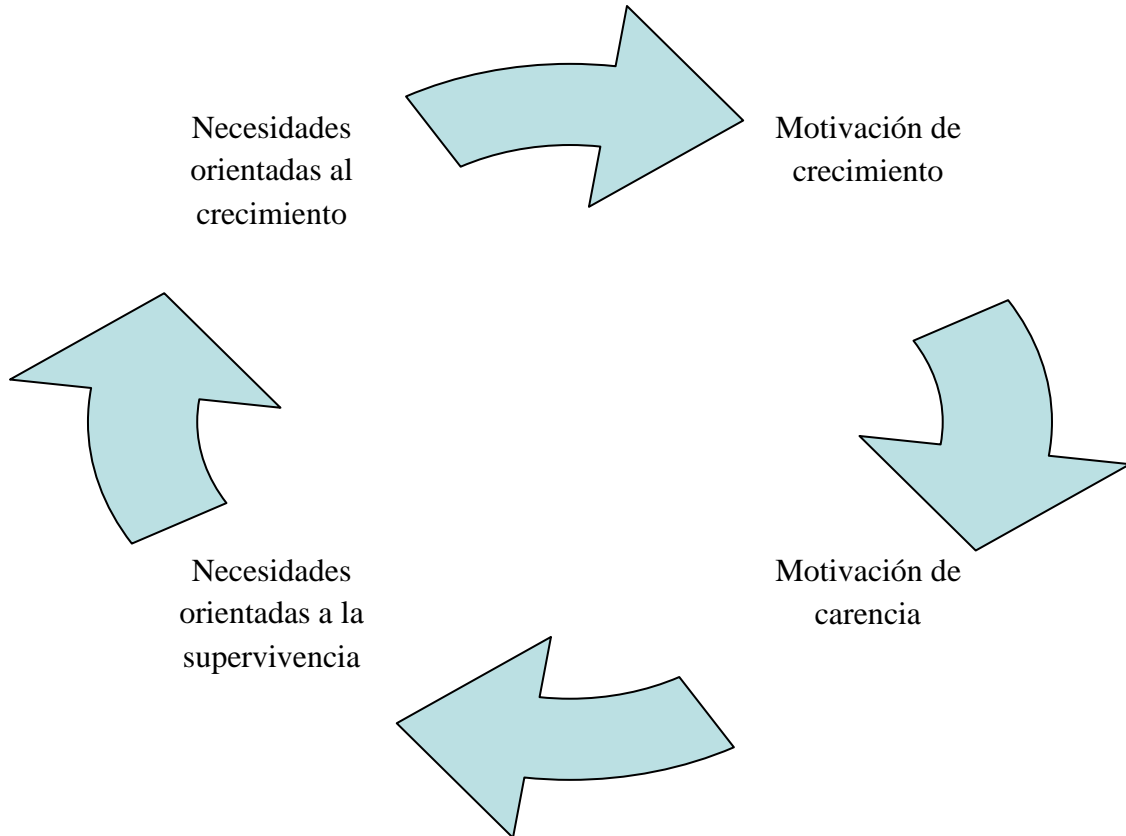
En el tercer estadio se encuentran las necesidades sociales con el sentimiento de pertenencia, aceptación, asociación y participación. Están relacionadas con el desarrollo afectivo del individuo. Las mujeres en este estadio también se han visto desplazadas, no aceptadas y encerradas en la libertad de las cuatro paredes de su casa. La ausencia de estos elementos, hace que se vuelvan susceptibles a la soledad, ansiedad social, depresión. Esta necesidad de pertenencia puede superar las necesidades fisiológicas.

En el cuarto estadio la necesidad de ser respetado, tener autoestima y auto-respeto. Las personas se comprometen a obtener el reconocimiento, tener una actividad o actividades que dan a la persona un sentimiento de contribución para sentirse valorado, ya sea en una profesión o afición, logrando libertad, independencia, confianza y posición. Es aquí donde se encuentra el problema, a la mujer no se la permite tener actividades ni laborales ni de ocio que vayan más allá de lo que la exigen. A raíz de no ser respetada su crecimiento personal se ve impedido (autoestima y auto-respeto). Los desequilibrios en este nivel pueden resultar en una baja autoestima o complejo de inferioridad, debilidad e impotencia.

El quinto estadio es la necesidad de auto-realización, la necesidad de una persona al darse cuenta de su potencial, con un deseo de ser cada vez más lo que uno es, para convertirse en todo lo que uno es capaz de llegar a ser, Es decir; la necesidad instintiva de un ser humano de hacer lo máximo que pueden dar de sí sus habilidades únicas. Tras

las limitaciones que la mujer ha tenido, la meta a la autorrealización acabo siendo una utopía en tiempos pasados, que podía imaginar a través de la ventana de su casa.

Progresivamente las necesidades de las mujeres no se han quedado en los primeros estadios de la pirámide de Maslow, las metas perseguidas de las relaciones sociales, reconocimiento han sido conseguidas. Hombres y mujeres deben buscar las necesidades que tienen satisfechas e intentar facilitar la consecución del escalón inmediatamente superior, hasta finalmente lograr las autorrealización. Las causas del déficit de autorrealización de la mujer, se encuentran inmersas en las contribuciones de la biología, del psicoanálisis, del materialismo histórico que perpetúan y dificultad el acceso al quinto estadio. El cuerpo, la vida sexual, las técnicas sólo existen concretamente para el hombre tal y como se las percibe desde la perspectiva global de su existencia. El valor que se le da a la fuerza muscular, al falo, a los útiles o herramientas agrícolas, sólo se pueden definir dentro de un mundo de valores: depende del proyecto fundamental del existente que se trasciende hacia el ser. El ser de ser o hombre o mujer.



La Alteridad, descubrimiento que el “yo” hace del “otro”, es clave de la sociedad patriarcal, tal visión desemboca en la construcción de estereotipos y prejuicios. En los casos de discriminación existen estereotipos sumamente negativos, que estigmatizan por el desconocimiento. Un grupo que aún sigue sufriendo esta estigmatización, como se podido ver con el transcurso de la tesis, son las mujeres. El contexto social de estas no es muy positivo en general, representan el 70% de la pobreza mundial, al igual que en el analfabetismo o incluso, que se haya tenido que acuñar un término para definir lo que está ocurriendo con la violencia contra las mujeres, femicidio, no posiciona a las mujeres en un buen lugar.

Tras analizar la construcción social del patriarcado, el trabajo continua, en el patriarcado de la comunidad gitana, en el cual, la mujer gitana, presenta una triple discriminación:³⁷ 1) por cuestiones sociales, la minoría gitana se encuentran con una serie de desigualdades con escasa valoración positiva por parte de la sociedad mayoritaria, a la minoría gitana se le atribuye las características y comportamientos que alguno de los individuos de dicho grupo tiene a título individual, dando como resultado la discriminación.³⁸ 2) por carecer de los recursos necesarios para acceder al mundo del trabajo y a la participación ciudadana. Aquí se juntan dos cuestiones la cultural que absorbe al individuo y la sociedad mayoritaria que discrimina por una doble razón por pertenecer a la minoría gitana y por ser mujer. 3) por el hecho de ser mujer, la memoria colectiva de las mujeres permite ser consciente de que los cambios que han sufrido los tradicionales femeninos, han sido escaso y menores aún dentro de la comunidad gitana.

Estas pautas de comportamiento hacen que el modelo imperante de la sociedad mayoritaria cree discriminaciones; de la sociedad mayoritaria respecto a la sociedad

³⁷ “la mujer gitana sufre, en general, una triple discriminación: por el hecho de ser mujer, por pertenecer a una minoría étnica subordinada y por carecer de formación básica necesaria para acceder al mundo del trabajo y a otros ámbitos de participación social y ciudadana.” PÉREZ DE LA FUENTE, O., “Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm., 7, 2008, pp. 109-146, ISSN: 1698-7950.

³⁸ Tradicionalmente se ha considerado que la discriminación obedece únicamente a acciones y actitudes racistas, pero ésta va más allá y encuentra su origen en prácticas cotidianas realizadas de manera sutil y asumidas por la sociedad como habituales, pero que inciden en una situación de desigualdad para la comunidad gitana.

minoritaria, dentro de la propia comunidad gitana, por salirse de las pautas establecidas, por el hecho de ser mujer y a la vez gitana.

5. LA ALTERIDAD Y LA MINORÍA GITANA

La construcción de identidad individual necesita del reconocimiento del grupo. El individuo al comportarse con el rol que el grupo espera de él, se le recompensa con reconocimiento; si esto no es así, sufrirá la discriminación y marginación por parte del grupo, tanto al que pertenecen como el mayoritario que establece unas pautas generales.³⁹ La dificultad de conseguir ese reconocimiento se acentúa aún más cuando los mecanismos que lo facilitan son diferentes para hombres y para mujeres.

Hay dos diferenciaciones 1) la visión global de la sociedad mayoritaria que tiende a discriminar y a marginar a la minoría gitana.⁴⁰

Los gitanos son discriminados por su pertenencia a una etnia infravalorada. La sociedad mayoritaria ha petrificado un repertorio de prejuicios y estereotipos contra los gitanos, que dificultan la convivencia, perpetúan la discriminación, refuerzan su situación marginal y obstaculizan las condiciones de inclusión. Su inclusión en la esfera pública se ve condicionada por una determinada caracterización estereotipada de los valores de su identidad que se convierte en un obstáculo, donde pueden surgir prejuicios frente a la minoría. Los valores de la mayoría son considerados normales y neutrales, los valores de la minoría gitana se consideran diferentes, inferiores y extraños. Esta es una nueva forma de racismo, más sutil, puesto que está implícito, en el temor al contacto de la sociedad mayoritaria. Datos sociológicos han demostrado que el colectivo que provoca mayor rechazo a la sociedad mayoritaria española es la minoría gitana.⁴¹

Los diferentes grados de xenofobia van desde aquellos que tienen recelo, prevención o cierto prejuicio frente a los gitanos (30%), aquellos que contestan que les “molestaría

³⁹ En muchos casos en los que se vulnera el principio de igualdad de trato se detecta una actitud de impotencia e indefensión por parte de los gitanos, llegando a asumir el rechazo como “algo natural”.

⁴⁰ PÉREZ DE LA FUENTE, O, “Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, núm., 7, 2008, pp. 109-146, ISSN: 1698-7950.

⁴¹ BUEZAS, TOMAS CALVO., *¿España racista?: Voces payas sobre los gitanos*, Edit. Anthropos, Madrid, 2000, pág.89.

mucho” tener contactos permanentes con gitanos (25%), pero que puede subir a más del 40%, si se trata de casar a sus hijos/as con gitanos. Estos datos evidencian la existencia de un prejuicio social frente a una minoría que dificulta su inclusión en la esfera pública y es origen de discriminaciones en diferentes ámbitos. La paradoja es que existe un racismo sin razas, que se basa en las diferencias en estereotipos y prejuicios sobre la minoría, discriminando y marginando a un pueblo, en razón de sus peculiaridades culturales, étnicas e históricas. La sociedad mayoritaria considera que al ser minoría han de ser ellos los que se integren y adapten a ella, no al contrario y justifican esta actitud de discriminación de la mayoría frente a la minoría. En lugar de poner de manifiesto que el prejuicio excluyente reside fundamentalmente en la perspectiva que adopta la mayoría frente a la minoría, en la construcción social que hace de la diferencia un estigma.

2) la visión concreta que tiene la minoría gitana de cada uno de sus individuos, diferencia las funciones que deben de realizar los hombres por un lado y las mujeres por otro, para obtener un reconocimiento. Planteándose nuevos interrogantes.

a) ¿Cuáles son los mecanismos de reconocimiento para las mujeres gitanas?

La familia en la comunidad gitana es la institución por excelencia, desde donde se imponen dichos mecanismos de reconocimiento. 1) Autoridad: Esta depende de dos variables sexo y edad, se le otorga más autoridad el sexo masculino y a las edades más avanzadas, por lo que la mujer frecuentemente se encuentra en una posición de subordinación frente al hombre. 2) Matrimonio: posiciona en un estatus mayor dentro de la comunidad. Una mujer casada tiene mayor reconocimiento frente a una mujer soltera, que es mal vista. 3) Maternidad: Desde edades tempranas las gitanas se responsabilizan del cuidado de sus hermanos/as y familiares. 4) Fidelidad: Es considerada como “un don divino” en la comunidad gitana, si no se respeta esa norma en la mayoría de los casos será expulsado del clan, habiendo ciertas diferencias en si lo hace una mujer o un hombre, minimizándose el castigo si es el hombre el que rompe el pacto. 5) Protagonismo: las funciones de prestigio para las gitanas se desarrollan en el ámbito privado, el espacio público no las debe de preocupar.

b) ¿Cuál es la realidad actual en la que se vive? Necesidades que se han generado:

1) Necesidad de formarse para aumentar las posibles expectativas a la incorporación en el mercado de trabajo, los oficios a los que se ha dedicado tradicionalmente la comunidad gitana, son poco valorados. 2) Necesidad de aporte económico por más de un miembro de la familia, a causa de aumento del nivel de vida y el estancamiento del poder adquisitivo. 3) Necesidad de que en algunos casos la mujer sea el único soporte económico para la familia, la “democratización de las relaciones” ocasiona que se contemplen como una opción más las separaciones y los divorcios. 4) Necesidad de planificación familiar y económica, no vivir el día a día, tener unos planteamientos de futuro y unas previsiones. 5) Necesidad de tomar otras decisiones que no sean cuestionadas por nuestro entorno, para poder tener un reconocimiento.

c) ¿Qué consecuencias están acarreado todo esto para la comunidad y para las mujeres gitanas?:

1) Un mayor control y observación de las conductas femeninas por parte de la comunidad. 2) Un elevado nivel de exigencia y control de los propios comportamientos, con el objetivo de evitar conflictos internos. 3) En el intento de responder a los mandatos tradicionales y a los modernos viven una doble vida, jornadas doble y triple, de trabajo visible e invisible, de esfuerzos reconocidos y no reconocidos. 4) En ocasiones, al intentar salvaguardar la identidad gitana se produce radicalizaciones de los modelos femeninos tradicionales, con una diferenciación cultural como estrategia de resistencia. 5) Lucha interna con doble moral, por un lado, el querer seguir con los procesos individuales y de superación, y por otro, el cuestionarse el que se esté abandonando la identidad cultural.

Todos estos factores construyen y conforman las identidades e intentan compaginar las tendencias tradicionales con las modernas.

5.1 Identidad de la mujer gitana

Estos factores colocan a la minoría gitana entre dos mundos contrapuestos, el de su propia cultura y el de la sociedad mayoritaria con unas normas que le son totalmente ajenas a su cultura. En la sociedad mayoritaria cada uno tiene que ser responsable de sus actos y las decisiones. El reconocimiento del individuo va en función de logros personales, y su estatus dependerá de ello, mientras que en la minoría gitana depende

del “clan” al que pertenezca.

Las mujeres gitanas, son víctimas de los estereotipos y prejuicios, al igual que le ocurre al resto de la comunidad, estos condicionan los comportamientos de cada uno de los miembros de la comunidad de manera inconsciente. Aunque no hay que olvidar, como ya se ha enunciado con anterioridad, que la mujer gitana sufre una triple discriminación, por la sociedad mayoritaria, por la minoría gitana y por el hecho de ser mujer.

¿Qué estereotipos se tiene de las mujeres gitanas? Hay dos diferenciaciones en estereotipos: 1) Estereotipo idealizado dentro de la comunidad, donde se las atribuye características como puras, vírgenes, fieles, trabajadoras y de obediencia ciega. 2) Estereotipo castigado fuera de la comunidad, subyugadas a la familia, analfabetas, casadas a los 14 años, madre de muchos hijos/as, situadas entre el hogar y los mercados.

No se puede afirmar que no existan mujeres que cumplan algunas de las características de estos perfiles, ¿pero hasta qué punto esos rasgos que se atribuyen son esencia de lo que es ser mujer gitana? La visión generalizada es impuesta por la sociedad dominante que hace que la mujer gitana este invisibilizada y castigada por los estereotipos interpuestos, sin poderse hacer visibles sus capacidades y destrezas individuales, es decir; una identidad propia. Independiente de la sociedad mayoritaria como de su propia comunidad.

5.2 Situación de la mujer gitana. Diferenciaciones de género.

Ámbito privado – ámbito público⁴²

a) Las gitanas han desarrollado trabajos productivos en el espacio público en la misma medida que los hombres gitanos, con una diferenciación cultural entre la mujer que debían de esforzarse en el trabajo, tardara lo que tardara y que llevase a casa lo que debía llevar “el sustento”. Mientras que el hombre debían de ganar cuanto más mejor, en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo. b) El hombre es el rey de la casa, sea padre, marido, hermano, hijo, tío o primo y la mujer le sirve. Lo único que evita la competencia entre ellos es el estricto orden de estatus familiar y edad, jerarquizado el

⁴² SAN ROMÁN, T., “Los gitanos: cultura y cambio social. Evolución de los roles de género en la comunidad gitana.”, Revista *Dromésqere Euróskola*, modulo 2, 2004, pp.1-8, Proyecto: 119074- CP-1-2004-ES-COMENIUS-C21.

quién va antes de quién a la hora de ser atendido. Lo que verdaderamente alivia el trabajo doméstico a las mujeres son otras mujeres, madre, esposa, hermana, hija, tía y prima. c) En cuanto a la libertad y a la capacidad de decidir, la mujer gitana ha dependido del gran don y la gran servidumbre de ser mujer, de ser procreadora en un tipo de cultura extremadamente celosa de las garantías de la paternidad. Solo el control sobre la mujer, la reproductora, parecería permitir el control sobre la reproducción, los hijos. Solo retener y vigilar a la mujer permite al hombre ser padre. El valor incuestionable la fidelidad conyugal. La fidelidad que los hombres procesan es a otras gitanas que están bajo el control de otros hombres gitanos. Se le da poco valor a la infidelidad masculina cuando se trata de payas y no de gitanas. d) Sólo cuando las mujeres gitanas son viejas tenían un papel preponderante, se liberan del ámbito público, trabajo remunerado y buena parte del ámbito privado, hogar, porque ya hay otras mujeres jóvenes que lo realizan. El mundo en general está construido en masculino, las mujeres que deciden salir al ámbito público tienen que realizar el esfuerzo de interiorizar la cultura masculina que lo caracteriza, las mujeres gitanas realizan triples esfuerzos al tener que adoptar no sólo las diferencias de etnias, sino también las de género, contravalores que caracterizan a la mujer gitana la autonomía, el desarrollo personal y la ciudadanía.

La comunidad gitana empieza a estar inmersa en un proceso de cambio en las bases de la estructura familiar, aunque este cambio es muy ambiguo puesto que para la comunidad gitana la organización social se basa en el parentesco y en los diversos grupos familiares ligados a los lazos de sangre.⁴³

⁴³ “Las familias, cuando han encontrado un emplazamiento y condiciones ventajosas, se configuran como grandes familias que reúnen a un viejo o bien a un grupo de viejos hermanos y sus respectivas familias extensas preferentemente patrilocales pero anexionando a ellas a alguna hija y su marido, alguna hermana y su cuñado, o alguna mujer viuda cercanamente emparentada. Esta misma estructura puede constituirse como comunidad dispersa, (...) pero solidaria con muchos aspectos de la vida, viviendo, una veces, y con cientos de kilómetros de distancia. (...)Este grupo de parientes está articulado por aquellos principios que dan prioridad al varón, marido y padre, de manera que está penetrado por una línea que se dibuja a lo largo de varias generaciones y emplazamientos que vincula a los hijos con el padre.” SAN ROMÁN, T., *La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*, Edit. Siglo XXI, Madrid, 1997, pp. 87-88.

-Matrimonio⁴⁴

El matrimonio en la comunidad gitana es la institución central que abre paso al estado adulto, de hombre y mujer gitana de pleno derecho. Este nuevo estatus de adulto/casado se consagra con la llegada de los hijos, si no hay hijos el matrimonio no se consuma. No estar casado es tener una identidad a medias y relega a los solteros a un estado de carencia, esto explica el bajísimo nivel de soltería que se encuentra entre los gitanos.

a) La pauta patrilocal más destacada para la comunidad gitana como uno de los elementos de permanencia tradicionales y fuertemente arraigados, es para la novia, ya que se ve obligada a abandonar a su familia y ponerse al servicio de su suegra. Esta pauta condiciona a que se dé preferencia a la unión entre familiares cercanos o incluso dentro de la misma familia. También es destacable lo poco que se sabe de los elementos y las tendencias del cambio, de la flexibilidad con la que se aplican esas normas o de la proporción de parejas que no las respetan en su vida personal.

b) Los gitanos/as se casan a muy temprana edad y las mujeres antes que los varones, cualquier lazo de unión entre la pareja, suele ser entre 18 y 22 años para los varones y entre 16 y 20 para las mujeres. En los últimos años tiende a retardarse, sigue contrastando con la de la población española que se sitúa en torno a los 26,8 años para los varones y 24,2 para las mujeres⁴⁵. Como característica a destacar existe un bajo índice de gitanos/as solteros como ya habíamos mencionado con anterioridad en los mecanismos de reconocimiento de la mujer gitana, el estar casada supone tener un estatus más alto que el estar soltera, añadiéndose a este, el factor edad, si la mujer tiene 24 años se encuentra en la franja de peligrosidad, puesto que ya es una edad muy avanzada para no estar casada. Para los hombres esta norma es mucho más flexible. Al igual que los divorcios y separaciones son menos estigmatizados para los hombres que para las mujeres.

⁴⁴ CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M, Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.25-43.

⁴⁵ FRESNO GARCÍA, J.M., *Análisis socioantropológico sobre la situación actual de la Comunidad Gitana en España*, Ponencia Zaragoza, 1993.

En el ámbito de la estructura y la vida familiar es donde más parece mantenerse las pautas tradicionales de la comunidad gitana. Sin embargo, falta información sobre los cambios que se están produciendo, las desviaciones de determinados sectores pueden estar protagonizando respecto de estas normas tradicionales y las reacciones que frente a comportamientos distintos plantea el resto de la comunidad gitana. Estos son elementos importantes para valorar las potencialidades de cambio social de la comunidad gitana.

Con los cambios sociales que se están produciendo en los últimos años, si bien la familia es uno de los principales agentes de socialización, donde se dan las primeras relaciones interpersonales, la adaptación a situaciones diferentes, etc , ésta debe adaptarse a los nuevos tiempos y es necesario que se concilie con la escuela y su ámbito educativo. En el caso de la comunidad gitana la familia es el agente de socialización por excelencia que marca todas las pautas de comportamiento de los gitanos y gitanas.

- Educación⁴⁶

Junto con la familia, la escuela es uno de los principales agentes de socialización, donde niños y niñas pueden adquirir las herramientas de aprendizaje y desarrollo necesarias para adaptarse a las sociedades modernas. La enseñanza se convierte, con carácter general, en un área de potenciación prioritaria, la comunidad gitana se ha beneficiado de la transformación aunque su posición en el punto de partida no ha permitido más que a algunos/as de sus miembros beneficiarse de la situación. En este sentido, la escolarización completa y plena, la normalización en el terreno educativo, que es un derecho mayoritariamente alcanzado para la población infantil, no lo es todavía para la minoría o comunidad gitana.

Rasgos característicos de la población infantil gitana, diferenciaciones entre ambos sexos:

a) El analfabetismo y el bajo nivel de instrucción de la población gitana siguen haciendo mella en este colectivo. Esto es debido a que la historia de la escolarización de niños y niñas gitanos ha pasado por tres fases: exclusión educativa, segregación escolar y

⁴⁶ CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M , Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.45-83.

escolarización unificada, bajo un modelo de grupo mayoritario. Existe cierta tendencia a comparar la población gitana con la población mayoritaria, presumen que se tratan de conjuntos distantes entre sí y homogéneos internamente, en relación con la escuela. Ésta no tiene en cuenta que la etnia gitana constituye en grupo social diferenciado de la sociedad global.

En función del sexo, los niveles de abandono escolar, comienzan a presentar diferencias significativas a los 14 años, más habitual en las niñas que en los niños. Esto es debido a la triple discriminación que sufren: género, etnia y formación. Sí se da el caso en los que las niñas permanezcan tras esta edad en la escuela se produce un mayor grado de permanencia en el proceso educativo de ellas que de ellos. Aunque se encuentran matices de diferencias de género, si la niña gitana logra permanece en la escuela, llega a la enseñanza secundaria, trabajos especializados y en algunos casos a la enseñanza universitaria, con respecto a los niños. A pesar de tener más resistencias familiares que ellos porque pronto se las requiere para que colaboren en el trabajo doméstico, puesto que pueden optar sistemáticamente a nuevas ofertas sociales. Un factor a tener en cuenta para que se pueda dar este comienzo femenino a los estudios superiores es el económico, normalmente se da en familias con un nivel económico medio alto.

b) Infravaloración como rasgo característico por parte de la escuela de las niñas y niños gitanos, produciéndose ante esta injusticia una resistencia por parte de ambos. Se agrava la situación de peligrosidad en la adolescencia, puesto que es la etapa en la que se construye la base de su propia identidad. En este contexto de desigualdades no se da solo por el matiz de pertenecer un determinado grupo étnico, si también en función del sexo, el sistema educativo se constituye como una particular barrera para la superación de las desigualdades en el caso de las niñas y mujeres gitanas. Una muestra de ello es la diferenciación que se hace a las niñas con respecto de los niños gitanos, con un efecto desnivelador de las prácticas educativas. ¿Entonces por qué el profesorado no incentiva al alumnado gitano y a sus familias a que prolonguen sus estudios hasta la edad de casarse? en algunos casos, las expectativas del profesorado parten de imágenes estereotipadas que no responden a las posibilidades reales de las niñas gitanas, con el argumento de que con frecuencia las adolescentes gitanas abandona la escuela para

casarse pudiendo ser erróneo y tener un efecto contradictorio, un dato a tener en cuenta es que generalmente las niñas abandonan la escuela a los 12 - 14 años⁴⁷ mientras que se casan a los 18 – 20 años. Por lo que es posible la prolongación y finalización de los estudios primarios y en algunos casos de los secundarios, donde tienen más expectativas en la búsqueda activa de empleo.

Un ejemplo del proceso de cambio, de transformación de la sociedad y de promoción de la comunidad gitana, donde se intenta romper con los estereotipos asignados es la publicación de ⁴⁸*Cincuenta mujeres gitanas en la sociedad Española*, breves historias de vida de mujeres gitanas de distintos puntos de la geografía española, que han conseguido un nivel de promoción personal y social, a la vez que una presencia relevante en distintas esferas de la vida pública tales como el empleo, la educación o el asociacionismo.

c) Otro rasgo es el escaso valor funcional que otorgan muchas familias gitanas a la educación formal, según su estructura social los niveles de ocupación laboral por haber continuado los estudios en muchos casos ni se plantean, puesto que la mayor parte de las ocupaciones de las familias gitanas se centra en trabajos temporales que obligan a la familia a emigrar. La no continuidad escolar destaca principalmente por dos razones: la edad temprana de incorporación del alumno gitano al trabajo o de la alumna gitana al rol femenino, aún así cuando están escolarizados tienen dos roles totalmente diferenciados el niño tiene el perfil del mal alumno, mientras que la niña de buena alumna y denota obediencia, tan arraigada en su cultura.

En definitiva, si bien estudios sobre la cuestión educativa de la comunidad gitana, coinciden en señalar que hombre gitano, se planteen o no su continuidad académica, está completamente exento de cargas asociadas a su condición según los roles tradicionales de género vigentes, no tiene que demostrar “su gitaneidad” continuamente, pasan por el cuestionamiento de su trayectoria pero nunca por su sexualidad, como en el caso de las

⁴⁷ “Si se añade un dato referido al género, el hecho muy positivo para las niñas gitanas, de que un 70% del alumnado que termina estudios de primaria, son niñas”. BRUDILA CALLÍ., “Gitanos y éxito escolar”, Revista *Nevipens Romaní*, N° 21, pág. 20.

⁴⁸FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Cincuenta mujeres gitanas en la sociedad Española*, Edit. Instituto de la Mujer, Fondo social Europeo, Madrid, 2003.

mujeres, en donde se las limita las relaciones interculturales y el control de su sexualidad como partes fundamentales de sus posibilidades de mantenimiento de su identidad étnica. De este modo género, familia y comunidad se convierten en factores de reconstrucción de identidad, por el impacto del éxito y la continuidad educativa en mayor medida para las chicas y mujeres gitanas, que para los hombres.⁴⁹

-Empleo⁵⁰

La comunidad gitana ha demostrado una extraordinaria capacidad para buscarse espacios dentro del mercado laboral informal o la economía sumergida, desarrollando actividades que han sido la base de su propia supervivencia. Pero la falta o carencia de formación formal limita dicha vivencia, con el matrimonio a edad temprana, la formación y posterior incorporación al trabajo también se ven dañados, puesto que obliga a los jóvenes gitanos a adquirir muy pronto responsabilidades y les fuerza a ganarse la vida de cualquier manera, impidiéndoles una capacitación que les permita el acceso a puestos de trabajo cualificados y unas posibilidades mayores de promoción, con una espiral constante entre género, familia y comunidad gitana. El gitano o la gitana como individuo se sitúa en una compleja coyuntura entre la familia como autoridad con los valores de matrimonio temprano y por consiguiente el aumento de las posibilidades de una natalidad también temprana ,afectan a todos, pero especialmente a las mujeres, que se ven forzadas a retirarse del mercado de trabajo sin haber logrado apenas ni experiencia ni cualificación, y no solo eso sino que limita a potencialidad de actividad laboral, con un número mayor de mujeres gitanas paradas que de hombres gitanos parados. Las diferencias por género son muy similares a las del conjunto de la sociedad

⁴⁹ Abajo, J.E., Carrasco, S: “Parece, no obstante, cada vez más extendido, especialmente entre las chicas gitanas, el uso de estrategias de negociación con la familia, no tanto sobre la escolarización en sí misma, sino sobre todo y fundamentalmente en cuanto a la conciliación de modelos relacionales basados en una idea de mujer gitana tradicional (con las implicaciones que conlleva: prohibiciones de acceso a espacios de ocio comunes extraescolares y a las relaciones con compañeros dentro del espacio escolar) y el deseo de inclusión social de la alumna gitana en los contextos escolares y las relaciones con sus compañeros y compañeras”. CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M , Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.85-101

⁵⁰ CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M , Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.85-101.

mayoritaria, en el caso de las mujeres gitanas se deben a una mayor incidencia de la maternidad.

El empleo en la comunidad gitana desde la perspectiva de género.⁵¹

| | Varones | Mujeres |
|--|----------------|----------------|
| Pob. De 16 y más años (x 1.000) | 233,7 | 241,3 |
| Tasa de Actividad | 80,89 | 58,01 |
| Tasa de Paro | 11,89 | 16,29 |
| Tasa de Empleo | 71,27 | 48,56 |
| % Ocupados en la Industria | 6,2 | 2,5 |
| % Ocupados en Servicios | 66,2 | 89,6 |
| Tasa de Temporalidad | 65,8 | 77,9 |
| Tasa de Jornada tiempo parcial | 32,21 | 55,87 |

Con los pequeños cambios producidos en el núcleo familiar y la reducción del número de hijos e hijas se hace posible la incorporación de las mujeres al empleo en niveles comparables al resto de la población. El cambio que se da está muy ralentizado, puesto que no sólo cobra importancia en la espiral la familia, el género y la comunidad gitana,

⁵¹“En cuanto al género, los gitanos describen un comportamiento similar al conjunto del estado español, se observa una menor actividad y tasa de empleo en las mujeres. Por el contrario, éstas presentan una mayor tasa de paro, de temporalidad y de empleo a tiempo parcial”. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Empleo*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

sino la sociedad en general. Se añade a la situación general de la mujer por el hecho de serlo, el sesgo de la discriminación por pertenecer a la minoría gitana.

La salud, es uno de los indicadores sociales básicos a la hora de evaluar la calidad de vida, donde el grado de desigualdad y participación activa son bastante notorias con respecto a las diferencias de género.

-Salud⁵²

La salud es uno de los bienes más preciados por la sociedad. La OMS la define como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”

Con esta nueva definición se rompe con la tradicional, conocida como “la ausencia de enfermedad” relaciona enfermedad con el dolor físico. Este término pasa de la ausencia de enfermedad a englobar en una amplia visión las disfunciones físicas, psíquicas y sociales que ponen en peligro el equilibrio de al individuo, impidiéndole que desarrolle su vida cotidiana con normalidad, plenitud, equidad, en donde se faciliten los medios para que todos los individuos tengan las mismas oportunidades de disfrutar de todo su potencial de salud.⁵³

La desigualdad en la salud penaliza especialmente a los sectores sociales desfavorecidos, se dan factores de diferenciales negativos que contribuyen a acentuar la marginación de estos sectores de población. Este tipo de desigualdad tiene una doble dimensión práctica y simbólica que se manifiesta en su menor esperanza de vida, los problemas de salud que manifiestan, sus hábitos higiénico-sanitarios cotidianos, el acceso o la utilización de los servicios sanitarios y las representaciones sociales que tienen de la salud y la enfermedad. Una gran parte de la comunidad gitana forma parte de estos sectores sociales desfavorecidos cuya situación de pobreza y marginación social marca este indicador social básico, la salud.

¿Cuáles son los condicionamientos culturales que hacen que se de esta situación?

⁵² CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M, Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.129-151.

⁵³ “La salud es un derecho fundamental de los seres humanos y las evidentes desigualdades existentes en este campo son innecesarias, evitables e injustas”. OMS.

Para la minoría gitana, la salud y la enfermedad no es una cuestión personal sino que tiene una dimensión familiar y grupal que condiciona sus actitudes y sus prácticas. La gran importancia de la familia evidencia claramente la presencia de familiares en las consultas, urgencias y servicios hospitalarios acompañando a sus enfermos. En gran parte de las familias gitanas también se da una notable resistencia a aceptar la existencia de enfermedades mentales, SIDA, ect, que condicionan en gran medida su tratamiento. Incluso en el caso de enfermedades comunes, los tratamientos e indicaciones médicas se trastocan a menudo por la influencia de la familia. Se sigue viendo que la familia condiciona absolutamente la vida de la minoría gitana.

¿Pero cuál son los diferentes condicionamientos que la familia hace con respecto al género?

a) La particular forma de concebir la sexualidad, sobre todo la sexualidad femenina que condiciona a la prevención y tratamiento de las enfermedades ginecológicas, la utilización de los servicios de ginecología y la adopción de medidas de control de natalidad. El sexo es en gran medida un tabú para ellas, un aspecto de la vida que solo tiene cabida en el matrimonio, la educación de las mujeres gitanas se orienta al rol de madres y esposas. Por otro lado aunque la utilización de los sistemas de planificación familiar y control de natalidad aumenta entre la población gitana, este desarrollo está sujeto a limitaciones significativas relacionadas con el tamaño ideal de familia. b) Las costumbres matrimoniales de la comunidad gitana también están teniendo repercusiones en la salud. La frecuencia de matrimonios consanguíneos y la endogamia de estas comunidades las sitúan como un grupo de riesgo frente a enfermedades genéticas, salud infantil y femenina⁵⁴, y persistencia de una fuerte diferenciación sexual de los roles, hace que las mujeres carguen con gran parte del esfuerzo de sacar adelante a sus familias en condiciones difíciles.⁵⁵

⁵⁴ Dueñas: “La calidad de los cuidados, tanto de la madre como del niño, durante el embarazo y el posparto, dependen en gran medida de la madurez de la mujer, y la juventud de las esposas tiene importantes consecuencias en su vida reproductiva”. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Salud*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

⁵⁵ “Esta sobrecarga genera a largo plazo un desgaste físico importante que se traduce en un envejecimiento precoz y una alta incidencia de enfermedades mentales no tratadas”. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Salud*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

Rasgos culturales en la salud de las mujeres de la minoría gitana:

a) Las mujeres gitanas presentan patologías relacionadas con su rol tradicional de madres y esposas. b) Sufren a edad temprana enfermedades como la diabetes, problemas óseos, enfermedades cardiovasculares etc. c) Son las responsables del funcionamiento familiar y allegados, con la consiguiente aparición de síntomas como depresión, angustia o ansiedad⁵⁶. d) Una limitación importante, son las practicas de riesgos, puesto que la pareja tiene dificultades para integrar el preservativo en la vida matrimonial normalizada. Las mujeres gitanas afectadas pasan la fase de seropositividad, solo se consideran y son consideradas enfermas cuando desarrollan la enfermedad o aparecen enfermedades oportunistas de gravedad.

Otro factor de gran influencia en la minoría gitana es la iglesia evangélica, que constituye su verdadero referente de la atención integral, desprestigia la salud, es decir, recurren a remedios caseros antes de acudir al centro de salud, al considerar que algunas de sus prácticas son diabólicas o pecaminosas, contribuye a apoyar el modelo científico centrado en la prevención, el cuidado de los hábitos y prácticas de la vida cotidiana. El Culto propugna en su discurso ideológico de la curación a través de la fe e impulsa el desarrollo de pautas de comportamiento higiénico-sanitario preventivas: una vida sana y ordenada, prohibición del consumo de alcohol y drogas, etc. La puesta en práctica de los diferentes modelos de salud se concreta a través de las mujeres, las madres y abuelas gitanas son las encargadas de la atención a los enfermos, son ellas las que saben cuándo, dónde y cómo hay que tratar a un enfermo.

La salud constituye un indicador social básico a la hora de valorar el desarrollo y la evolución social de una comunidad. La salud de la comunidad gitana tiene grandes diferenciaciones donde la desigualdad es especialmente intensa en el caso de las mujeres gitanas.

⁵⁶ “La salud de las mujeres suele ser relegada al último lugar. La hospitalización a domicilio o las convalecencias de mujeres plantean numerosos problemas a la hora de llevarse a cabo”. FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Salud*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

-Participación social y política (Asociacionismo)⁵⁷

El proceso de participativo consiste, en involucrar a los agentes necesarios de cara a que pueda responder adecuadamente a los problemas y retos complejos a que hacen referencia las políticas públicas, los contenidos de dichas políticas han de atender necesariamente a cuestiones y demandas que preocupan a la población y a su vez incluirlos en la agenda pública. Existen dos tipos de participación; la individual, en calidad de ciudadano/a, y la colectiva, a través de asociaciones, partidos, plataformas o cualquier otro tipo de organización.

El proceso de construcción de una política pública se representa como un escenario complejo, con intereses, agentes, instituciones y organizaciones... En función de cómo se perciban y representen dichos espacios, tendrá mayor o menor cabida la participación de todos y cada uno de los agentes involucrados. Cada vez mayor número de agentes no públicos participan en diversas y nuevas maneras de desarrollo de las políticas públicas y a la inversa, cada vez más la acción pública influye de nuevas formas de vida. En consecuencia de todo ello, emergen y se reivindican cada vez más formas nuevas de participación, espacios y ámbitos donde los individuos, las familias y comunidades quieren que sus opiniones sean escuchadas, y tenidas en cuenta.

Buena parte de los esfuerzos para la promoción social y cultural del pueblo gitano se deben al esfuerzo de los propios gitanos, que han luchado y lo siguen haciendo, contra las barreras que obstaculizan su participación social. A través de los mecanismos de defensa como son organizarse y crear asociaciones dedicadas a conseguir el reconocimiento de sus derechos, para mejorar de su nivel de vida y promocionar su cultura. A la hora de hablar de participación las diferencias se han ido acordando; antes apenas se daba la presencia de las mujeres. Actualmente se ha producido un avance y las diferencias son mínimas, las distancias se acortan cada vez más, y la mujer gitana sigue haciendo esfuerzos para luchar contra la desigualdad.

⁵⁷ CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M, Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pp.171-192.

¿Cuáles son las principales barreras que obstaculizan la participación social de la comunidad gitana?

- a) Estereotipos y prejuicios, de la sociedad mayoritaria, la imagen social de la persona gitana está relacionada con la marginación, la pobreza y la exclusión, que mediatizan y condicionan la participación social de este colectivo.
- b) La falta de representación y exclusión de la cultura gitana, no solo en las instituciones, sino, en asociaciones y organizaciones de tipo social.
- c) Las condiciones sociales a las que la etnia gitana está sometida, junto con la precariedad laboral.
- d) La falta de formación, especialmente mujeres y personas mayores que participan por vergüenza a mostrarse en un entorno lecto –escritor, donde no se sienten capacitados de poder aportar sus puntos de vista.
- e) El no sentirse escuchados/as, tiene como consecuencia que muchas personas gitanas no participen en instituciones, entidades y asociaciones.⁵⁸

Cuando no se encuentra una utilidad al hecho de participar, la gente se desanima y prioriza otras cosas que sí tienen sentido, sólo se le da por válida cuando es concebida como un instrumento o medio para superar y mejorar sustancialmente sus condiciones de precariedad en que se encuentran. A raíz de que la minoría gitana no esté representada en la estructura social mayoritaria, se genera poca participación dentro de la misma y se produce más desigualdad. En contra de esta imagen, dentro del movimiento asociativo, destaco el asociacionismo femenino. La mujer gitana está experimentando un crecimiento, constituye hoy en día, el principal agente de cambio social de la comunidad gitana, no sólo con carácter de género sino también cultural, reivindica la lucha de sus propios derechos y los derechos de la cultura gitana.

Romí, es la primera asociación de mujeres gitanas, nace en Granada en el año 1990. El objetivo es ampliar y sumar espacios de participación, no sólo para la mujer gitana, sino para el pueblo gitano en general, lucha contra la desigualdad tanto dentro como fuera de su cultura y la promueve. Entre las motivaciones para participar destaca, en primer lugar y con diferencia, la pertenencia a la comunidad gitana, esto es, el hecho de ser gitano o gitana. También aparece de manera intensa, aunque en segundo lugar, la preocupación por la educación de sus hijos e hijas en general. Reivindica por ello un

⁵⁸ Ejercicio de una ciudadanía activa, tengan posibilidades efectivas y reales de cambiar las condiciones de desigualdad en las que, viven muchos de los gitanos y gitanas.

espacio propio en los movimientos sociales; no se las impide la implicación y participación, siempre y cuando, sean asociaciones o entidades de carácter mixto, entendido este término tanto en su vertiente interétnica, entidades compuestas por la sociedad mayoritaria y la minoría gitana, como intraétnica, entre mujeres y hombres de la propia comunidad gitana.

Sin embargo, la estructura grupal tradicional de la comunidad gitana, directamente vinculada con las relaciones familiares jerárquicamente establecidas, es un inconveniente para el desarrollo del movimiento asociativo, puesto que en cierto sentido supone una incorporación de una estructura formal, la forma institucional de la asociación, a las relaciones informales del grupo familiar. Para responder a una estrategia adaptativa, trata de casar la estructura tradicional del grupo familiar con la estructura formal de la asociación, con vistas a aprovechar las oportunidades que esta institución les brindaba en su relación con el resto de la sociedad y principalmente con sus instituciones públicas. Pero el hecho de que exista una jerarquización patrilocal dentro de las asociaciones hace haya un número elevado de personas de la misma familia en la asociación, y que si bien la mujer está presente, esto no significa que en muchos casos no quede relegada a un segundo plano. Las mujeres organizan pero los hombres siguen mandando. Ha dado como resultado, una escasa capacidad de movilización política del conjunto de la comunidad gitana y una fuerte limitación para influir realmente en el proceso de toma de decisiones que puede afectarles.

Por ello es necesario reconocer que la jerarquización familiar supone una debilidad y dependencia, para poder reconstruir el movimiento asociativo. Dicha jerarquización no sólo afecta al asociacionismo sino a la movilización política, que en la minoría gitana parece ser escasa a causa de la influencia familiar y como consecuencia al nivel de estudios, hace que la participación en instituciones políticas, directa o indirectamente, sea la no incorporación de acciones dirigidas al colectivo o la cuestión gitana de manera específica en algún programa electoral. Este hecho conlleva no solo la ausencia de capacidad real de ejercer presión en los procesos de toma de decisiones que les afectan sino además implica un determinado grado de frustración, bajas expectativas al respecto y una total falta de ilusión en relación a proyectos y acciones beneficiosas para la comunidad gitana .

Aún así se debe de reconocer los avances conseguidos en materia de participación por la minoría gitana. Pero los avances deben de proseguir y ser encaminados en fomentar el diálogo entre la sociedad mayoritaria, la comunidad gitana, género y familia, para promover el asociacionismo efectivo y ayudar a comprender la situación en que se encuentra la etnia gitana con relaciones desiguales, etnia - género, a las que está sujeta la permanencia de imágenes estereotipadas y parciales sobre dicha comunidad. La propia comunidad gitana se debe de posicionar en torno a este debate y desarrollar un proceso de reflexión autocrítico capaz de modificar sus estrategias y lograr sus objetivos.

5.3 Discriminación de la mujer gitana⁵⁹

La realidad social de las mujeres gitanas es heterogénea y diversa, aunque como se ha mencionado con anterioridad, existe una triple por género, etnia y sociedad. Como gitanas, se encuentran con una serie de desigualdades por pertenecer a una etnia minoritaria con escasa valoración positiva por parte del resto de la sociedad. Pero, además, como mujeres, padecen la discriminación, las dificultades de inserción y promoción, incrementada en muchos casos por la fuerte presencia de valores patriarcales de su comunidad. Datos sacados de la situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana, Fundación secretariado gitano (FSG), demuestran que:

a) En ámbito educativo, se produce un abandono mayor en las niñas (90% de las menores frente a un 70% de los niños) al acabar la enseñanza primaria. b) En lo relativo al ámbito sanitario, más concretamente con lo referente a la esperanza de vida de la mujer gitana, esta es 10 veces menor que la de los varones. c) En el empleo asalariado, según un estudio del Proyecto IONE realizado en 2002 sobre mujeres en riesgo de exclusión, se constataba que “el principal problema laboral de las mujeres gitanas es la discriminación. La formación, los hábitos culturales, la existencia de alternativas laborales más acordes con dichos hábitos y el machismo de las familias, modula el hacer acercamiento al trabajo de las mujeres gitanas, existiendo por todo ello, la discriminación. d) En el ámbito penitenciario las mujeres gitanas padecen una fuerte

⁵⁹ CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M, Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007, pág.207

discriminación, aspecto que puede corroborarse según datos obtenidos por el colectivo Barañí, en el que se denuncia la sobre representación de la mujer gitana en las prisiones (25% de las presas españolas cuando apenas alcanza el 1.5% de la población española).⁶⁰ e) En el ámbito de la participación social de las mujeres gitanas, es escasa la representación de estas en puestos de responsabilidad. No obstante, como dato positivo, puede afirmarse que en los últimos años se ha producido un notable incremento de las asociaciones creadas y dirigidas por mujeres.

La comunidad gitana está en pleno proceso de transformación y las mujeres son un motor de cambio principal en este sentido. La imagen estereotipada que la sociedad mayoritaria proyecta sobre la mujer gitana como un ser sumiso, pasivo y complaciente, realizan flaco favor a la promoción de las mujeres gitanas y su concepción como sujetos activos de su propia vida.

“La mujer gitana ha dependido del gran don y la gran servidumbre de ser mujer, de ser procreadora de un tipo de cultura extremadamente celosa de las garantías de la paternidad. Sólo el control de la mujer reproductora, parecería permitir el control sobre la reproducción, lo hijos” Con esta frase va a comenzar el siguiente apartado. En ella se encuentra el punto clave de la discriminación de la mujer gitana, donde la cultura determina las conductas e identidades del individuo y coarta el derecho a la libertad, como algo que se da como impuesto, fijado en el individuo antes de haber nacido, sin poder conocer, para después, no poder elegir. Enfrentándose dos derechos humanos, el derecho cultural frente al derecho de la libertad e igualdad.

5.4 La contradicción de los Derechos Humanos por la tradición cultural.

El comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, CEDAW, ha señalado en el Informe sobre España, sesión XXI, del 6 al 23 de julio de 2004, que las mujeres gitanas están en una situación vulnerable, de marginación, especialmente en temas de educación, empleo, vivienda y salud.⁶¹ Recomienda al Estado español

⁶⁰ Se ha explicado esta sobrerrepresentación de las mujeres gitanas en la cárcel por la autoinculpación que parecen realizarse de determinados delitos que podrían afectar a otros miembros varones de la familia, en un contexto de poca población penitenciaria femenina en el conjunto de la población.

⁶¹ PÉREZ DE LA FUENTE, O., “Mujeres gitanas. De la exclusión a la esperanza”, Revista *Universitas de Filosofía, Derecho y Política*, núm. 7, enero 2008, pp.109-146.

promover y proteger los derechos humanos de las mujeres gitanas a través de la inclusión, la redistribución y el reconocimiento. El objetivo de la inclusión es el respeto de la igual dignidad de los seres humanos, el objetivo de la redistribución es la eliminación de las desigualdades, mientras que el objetivo del reconocimiento es la acomodación de las diferencias. Los tres son elementos están estrechamente relacionados.

a) La inclusión tiene como valor fundamental la igual dignidad de todos los seres humanos. Algo que está presente en el art. 1 de la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas cuando afirma “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. En este contexto, la primera constatación es que las personas de la minoría gitana no son inmigrantes, son ciudadanos y tienen reconocidos los mismos derechos de la ciudadanía, la historia de los gitanos en España se remonta a más de cinco siglos. No se trata del reconocimiento formal de los derechos, sino que aquellas situaciones y condiciones que no permiten el respeto de su igual dignidad como personas. b) La redistribución, hace frente a las desigualdades, centrándose en las injusticias socio-económicas, donde prima la explotación (los frutos del trabajo de uno son apropiados para el beneficio de los otros), marginación económica (trabajo mal pagado o acceso limitado al trabajo), y la privación (negación de un adecuado nivel de vida). Es decir, la minoría gitana se encuentra en unas condiciones desigualitarias en el acceso y disfrute de derechos, como la educación, el acceso al empleo, la sanidad o la vivienda. c) El reconocimiento, tiene como valores, la igualdad, identidad y diferencia. Son situaciones que buscan defender una identidad específica frente a la asimilación a la sociedad mayoritaria. Promueven una política de la diferencia, empoderamiento de las minorías, y el análisis la perspectiva de género en base a la situación de las mujeres gitanas. ¿Son machistas o quieren mantener sus tradiciones culturales? Para responder esta pregunta se debe hacer otra ¿Qué derechos se ven afectados por los patrones sociales y/ o culturales?

Los patrones culturales afectan al derecho a la Libertad y al derecho a la Igualdad, como individuo, frente al derecho Cultural como colectividad. La declaración universal de los derechos humanos (DUDH), hace una clasificación de los derechos según la importancia que se haya atribuido. El derecho a la Libertad es considerado como un

Derecho Fundamental de primera generación (Derechos Civiles), derecho a la Igualdad (igualdad de oportunidades) y derecho a la Cultura como Derechos Fundamentales de segunda generación (Derechos Sociales). Produciéndose un conflicto entre libertad e igualdad individual frente a la identidad cultural. Bien es cierto que no se puede pensar en justicia, sin respetar las diferencias culturales, pero es esencial tenerlas en cuenta puesto que son la verdadera causa de la injusticia social. La lucha contra dicha injusticia es equivocada si protege derechos colectivos que amenazan valiosos derechos individuales dentro de los colectivos culturales. Negar los derechos individuales a favor de los colectivos con el argumento del derecho a la diferencia cultural, es abandonar a los individuos a merced de los grupos dominantes en el interior de sus respectivas comunidades. En la minoría gitana existe de una fuerte jerarquización patriarcal que hace que las mujeres de dicha minoría sufran discriminación por parte de su cultura, sean relegadas a un segundo plano, y lleguen a estar completamente condicionadas en sus conductas y crean de manera inconsciente que eso debe de ser así.

Durante el periodo en prácticas de Educación social en la asociación de payas y gitanas Romí de Palencia, en taller trabajando el tema de la violencia de género e igualdad, de manera espontánea una mujer gitana dijo, ¿Cómo voy a ser superior a mi marido? él es la autoridad y yo siempre estaré por debajo, yo en la casa y el patriarca en la comunidad. Esto sigue demostrando lo que en 1949 Simone de Beauvoir ya decía: “no se nace mujer, se llega a serlo”. La frase que dijo esa mujer gitana volvió a afirmar la visión que el “yo”, en este caso la minoría gitana con valores tradiciones y patriarcales ha construido del “otro” la mujer gitana. No se pretende decir que la culpa sea de los hombres ni mucho menos, la transmisión de los valores patriarcales, es tanto de hombres como de mujeres, aunque se puede decir que la transmisión es de ambos, sólo se impone a uno solo, la mujer. Esto es debido a la imperante jerarquización, en donde por orden y mandato propio los hombres son los que los imponen y las mujeres las que los acatan. El colectivo acepta lo que no afecta a todos sino a la mitad. La comunidad cultural gitana tiene un mecanismo de fuerte homogeneidad interna y un funcionamiento hermético, descarta que alguien perteneciente a la comunidad pueda abandonar el grupo, si decide no aceptar las normas internas, puesto que considera que su supervivencia depende en gran medida de su capacidad para dificultar la salida de sus miembros que, no por casualidad, lo suelen ser por nacimiento o socialización, y no por

decisión voluntaria.

El error para Seyla Benhabib⁶², es la representación cultural que los antropólogos clásicos hacen en su afán de buscar coherencia a la construcción y al control del conocimiento, afán que acababa siendo políticamente útil. La cultura es considerada como la representación de todo lo que identifica a un grupo o comunidad conocido con el nombre del esencialismo cultural.

El derecho cultural, sin duda, es irrenunciable en una sociedad justa y democrática, pero no es algo absoluto, sino relativo, se debe tener en cuenta la libertad necesaria que los individuos de dicha comunidad deben tener para sentirse iguales, donde no sean desprestigiados y mucho menos justificadas las conductas y actitudes por el “yo” de otro o por el “yo” de uno mismo. En donde el individuo tiene la responsabilidad de la disposición de creer todo lo que se enseña e impone en su cultura, es capaz por sí mismo de eliminar la presión que hace que no pueda elegir libremente el modo de vida que desea llevar.⁶³

Al igual que los ejemplos que ha mencionado Benhabib, la mujer gitana en defensa de su cultura, se ve sometida y se somete al rol de madre - esposa sumisa, sin voz ni voto, cuya función consiste en el mundo de los cuidados y la reproducción, donde toda su vida está condicionada por su sexo. La mujer gitana debe tener la oportunidad de elegir abandonar la escuela para cuidar de su familia o para casarse pero también debe tener la libertad para elegir negarse a ello, en contra de la presión que puede ejercer su entorno familiar y social para que lo haga o incluso la libertad de poder negar su religión, si esa es su voluntad y poder hacer ambas cosas sin que tenga que pagar un elevado coste personal por ello. La igualdad de oportunidades debe igualar las condiciones de la autonomía personal, que incluye el ejercicio de la autonomía personal. El respeto a la diferencia cultural tiene el límite preciso de la opresión que los grupos culturales pueden

⁶² BENHABIB, S., *Las reivindicaciones de la cultura*, Igualdad y diversidad en la era global, Edit. Katz, Buenos Aires, 2006.

⁶³ “Los conflictos culturales más llamativos suelen tener que ver con el trato social que se profiere a las mujeres. La poligamia, la ablación del clítoris, los matrimonios arreglados, la prohibición de que las mujeres practiquen deporte, el velo islámico, son algunos de los ejemplos que involucran básicamente a las mujeres en las tradiciones culturales más conflictivas”. BENHABIB, S., *Las reivindicaciones de la cultura*, Igualdad y diversidad en la era global, Edit. Katz, Buenos Aires, 2006.

ejercer hacia sus miembros. Esto es algo difícil de asumir para la minoría gitana que, como ya se ha dicho, a menudo se alimenta de las dificultades que pone a sus integrantes para que no abandonen la comunidad. Pero se trata de una exigencia fundamental del principio de igualdad de oportunidades. Liberándose los individuos de los grilletes que les impiden elegir en igualdad de condiciones, procurar que todos, sin distinción sean capaces de usar las oportunidades formalmente abiertas con igual y capacidad de elección.

El límite del derecho a la diferencia está allí donde dicho derecho se dedica a amparar prácticas de dominación y de explotación, como los matrimonios arreglados de las jóvenes gitanas por parte de sus familias. La igualdad de oportunidades no siempre casa bien con la política del reconocimiento, porque lo que preocupa a ésta es proteger la identidad cultural de los individuos, mientras que lo que interesa a aquélla es impedir que la defensa de la identidad esconda la coerción de la autonomía de las personas.

La igualdad de oportunidades debe erradicar la pobreza, la humillación, la explotación económica, la dominación de la mujer, la marginación social y el abandono temprano de la escuela. En la concepción de la igualdad de oportunidades, en el caso de la minoría gitana pueden actuar contra la capacidad de las mujeres a llegar a la autorrealización de su identidad. “El derecho a tener derechos”.

El derecho a tener derechos implica, además del reconocimiento de la propia identidad como otro generalizado al tiempo que como uno concreto.⁶⁴ Esta teoría es defendida por Seyla Benhabib, habla del punto de vista del «otro generalizado», donde pretende que contemplemos a todos y cada uno de los individuos como seres que tienen los mismos derechos que los demás. Si se asume este punto de vista y complementa la individualidad con la identidad concreta del otro. Asume que el otro, al igual que “el yo”, es un individuo que posee necesidades concretas, deseos y afectos, que constituye su identidad y es lo que diferencia a unos de “los otros”, por lo que requiere unas normas de igualdad y reciprocidad entre ambos. Es decir; que no exista Alteridad. Es

⁶⁴ “Si te reconozco como un ser con derecho a derechos sólo porque eres como yo, entonces estoy negando tu individualidad fundamental, que implica tu ser diferente. Si me niego a reconocerte como un ser con derecho a derechos por tu marcada otredad respecto a mí, entonces estoy negando nuestra común humanidad”. BENHABIB, SEYLA., *Situating the Self. Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Edit. Routledge, New York, 1992.

una tarea ardua y lenta, puesto que el “yo” se encuentra en una posición muy acomodada con unos privilegios que afectan al “otro” y lo relegan a un segundo plano.

La Alteridad es en su conjunto todas las relaciones de poder, donde hay un amo y un criado. El trabajo fin de máster, centra el punto de partida en la Alteridad, es la visión que el hombre tiene de la mujer, dicha visión hace que condicionen las relaciones mutuas, individuales, de autorrealización... que se han conformado a partir de una cultural e histórica. Las transformaciones históricas de ambos sexos según las relaciones de poder y de supremacía del hombre sobre la mujer se transforman en un conflicto de género. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas de identidad femenina o masculina. En este argumento, la categoría de género se entiende como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre sexo-género, el “patriarcado”, donde se le otorga la autoridad al hombre. Autoridad que establece un orden en los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, y que condiciona la posición e inserción de la mujer, en realidades históricas concretas. “No se nace mujer se llega a serlo”

Una manera de conocer, analizar la realidad existente y de intervenir en esa realidad para acabar con la Alteridad, con las conductas que el “yo” ha establecido al “otro”, que discriminan a las mujeres asignándoles papeles, roles que las sitúan en situaciones de discriminación; es la perspectiva de género, principios informadores- inspiradores de la protección nacional e internacional de los derechos humanos.

5.5 La perspectiva de género en los derechos humanos.

“La experiencia humana tiene en cuenta las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto”

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó el 18 de diciembre de 1979 la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), que es el instrumento de derechos humanos de las mujeres por excelencia, cuenta con un Comité de seguimiento, al que los Estados están obligados a conseguir periódicamente avances en la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres. Esta Convención tiene recomendaciones específicas

para los Estados en materia de violencia contra la mujer, han establecido la conexión de que ésta es una forma de discriminación por motivos de género, en donde las mujeres por el hecho de serlo, no eran consideradas como sujetos de derechos, sólo de deberes. Con el fin de ayudar a entender las variaciones que adquieren lo femenino y lo masculino en las distintas sociedades, sectores sociales, relaciones de poder establecidas que se han visto reflejadas en leyes y formas de administrar la justicia, convirtiéndose en múltiples formas de discriminación. Para fortalecer los derechos humanos de las mujeres en 1999 se firma el Protocolo Facultativo.

-Líneas generales de la CEDAW:

¿Qué es discriminación? Es un problema social que se establece porque un grupo, sexo, raza, se considera superior a otro, donde se establecen privilegios para unos y coartan los Derechos Humanos de otros. Desde una perspectiva de los derechos, en el patriarcado se da una situación de desigualdad e injusticia, produciéndose la discriminación de un grupo que es excluido, frente a otro que tiene privilegios respecto al primero.

La discriminación para la CEDAW es “Cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”. (Art.1)

-Programa de acción de la CEDAW:

a) Los Estados tienen la obligación de consagrar la igualdad de género en su legislación nacional b) Los Estados tienen la obligación de derogar todas las disposiciones discriminatorias en sus leyes c) Los Estados tienen la obligación de promulgar nuevas disposiciones para proteger contra la discriminación contra la mujer d) Los Estados tienen la obligación de tribunales y las instituciones públicas para garantizar a las mujeres una protección eficaz contra la discriminación e) Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra

la mujer practicada por personas, organizaciones y empresas.

-Ámbitos de actuación de la CEDAW:

La Convención CEDAW, es el instrumento más importante de protección de los derechos humanos de las mujeres, proporciona las bases para la consecución entre hombres y mujeres. En su art. 1 establece el concepto de discriminación y a través de otro artículos, asegura el acceso igualitario y la igualdad de oportunidades en la vida política y pública, incluyendo el derecho de sufragio activo y pasivo art. 7 y 8, nacionalidad art. 9, asegura el acceso igualitario a educación art. 10, salud art. 12, empleo art. 11, otros derechos sociales art. 13, atención a las necesidades de la mujer rural art. 14 y la igualdad en el ámbito privado (arts. 15 y 16)

La CEDAW, es el único tratado que recoge derechos de libertad (derechos civiles), derechos de participación (derechos políticos), derechos de igualdad real (derechos sociales) y derechos de solidaridad con perspectiva de género. La idea de integrar la perspectiva de género quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre hombres y mujeres, en la Plataforma de Acción Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer adoptada en la Cuarta Conferencia, celebrada en Beijing (Pekín) en 1995, esta plataforma tiene como objetivo primario garantizar la igualdad entre los hombres y mujeres.

En julio de 1997 el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió el concepto de la transversalidad de la perspectiva de género.⁶⁵ Esta estrategia de transversalidad incluye actividades específicas en el ámbito de la igualdad y acción positiva, ya sean hombres o mujeres, los que se encuentren en posición de desventaja; éstas tienen la finalidad de que tanto hombres como mujeres puedan participar en la labor de desarrollo, beneficiándose de ella por igual. Son medidas provisionales

⁶⁵ Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.

necesarias, que han sido concebidas para luchar contra las consecuencias directas e indirectas de la discriminación en el pasado que de manera consciente e inconsciente llega hasta nuestros días.

-Transformación por medio de la integración

La transversalidad del enfoque de género consiste en incorporar la experiencia, el conocimiento e intereses de mujeres y hombres, para conseguir el programa de desarrollo. También entraña la identificación de cambios necesarios en ese programa, como en los objetivos, estrategias y acciones para que hombres y mujeres puedan influir y participar en los procesos de desarrollo, beneficiándose de ellos. El objetivo de la integración de la igualdad de género es, transformar las estructuras sociales e institucionales que no tienen la transversalidad en la perspectiva de género y hacer que sean estructuras iguales y justas tanto para hombres como para mujeres.

-Principio básico de la transversalidad de la perspectiva de género:

La Directora de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, Carolyn Hannan, dice que, la responsabilidad de poner en marcha la estrategia de la transversalidad se extiende a todo el sistema y radica en los niveles más altos dentro de los organismos.

Otros principios de la transversalidad de la perspectiva de género son:

a) Es preciso establecer mecanismos adecuados y fiables para controlar los progresos realizados. b) La identificación inicial de cuestiones y problemas en todas las áreas de actividad debería ser tal que permita diagnosticar las diferencias y disparidades en razón del género. c) Jamás habría que dar por supuesto que hay cuestiones o problemas indiferentes desde la perspectiva de la igualdad entre los géneros. d) Deberían realizarse sistemáticamente análisis por géneros. e) Para traducir la idea de la transversalidad en realidades, son importantes una clara voluntad política y la asignación de los recursos adecuados, incluidos recursos adicionales financieros y humanos si es necesario. f) No elimina la necesidad de elaborar políticas y programas específicamente destinados a las mujeres, así como una legislación positiva en su favor; tampoco elimina la necesidad de unidades para las cuestiones de género.

Por consiguiente la implantación y aplicación de instrumentos internacionales como los derechos humanos, la revisión periódica de la legislación sobre la perspectiva de género, el acceso a la justicia, a los recursos efectivos, las políticas y programas encaminados a proteger la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello unido a medidas de sensibilización, ruptura de los roles establecidos socialmente y de la coeducación, harán posible llegar al final del camino de la igualdad de oportunidades.

6. LA IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN MULTICULTURAL E IGUALDAD EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

Los espacios de educación formal, junto con la familia y los medios de comunicación, son como ya se ha mencionado antes, los agentes de socialización primaria. Desempeñan un papel fundamental en la construcción del sistema sexo – género, con un añadido la etnia y potencian en niños y niñas diferentes roles, valores, capacidades en función de sexo, con la distinción, separación y educación sesgada, sociedad mayoritaria – sociedad minoritaria, comunidad gitana. Estatus educativos diferentes entre payos – gitanos, entre hombres – mujeres, genera una jerarquización social no sólo por el género, sino también por la raza. Los valores y funciones de atribución más valorados hacen que gocen de mayor prestigio social, no sólo por ser hombres sino por pertenecer a la sociedad mayoritaria.

La creación de la escuela mixta con la organización formal de alumnos y alumnas en el mismo centro con un modelo educativo masculino y después el progresivo desarrollo e implantación de los principios de la coeducación⁶⁶ en la escuela se educa conjuntamente a alumnos y alumnas en igualdad de oportunidades, hace que los roles de género sufran importantes transformaciones. Aunque todavía siguen transmitiéndose contenidos androcéntricos, no sólo la supremacía del hombre sobre la mujer sino la supremacía del “hombre blanco”, con diferentes expectativas para cada uno de ellos, sino a través de una separación por cuestiones culturales. Desde el ámbito de la

⁶⁶ Cremades, M.A.: “Coeducar significa que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro”. SUBIRATS MARTORI, M., “La coeducación un tema de futuro”, Revista *Aula de innovación educativa*, ISSN 1131-995X, Nº 98, 2001 , págs. 46-47

educación es fundamental que se siga desarrollando una labor preventiva en niños y niñas independientemente de la cultura a la que pertenezcan, en donde se apliquen los principios de coeducación multicultural e igualdad como valor central.

6.1 Coeducación multicultural e igualdad en la minoría gitana.

“El que estafa u obra con engaño”⁶⁷

Así define gitano la R.A.E en la cuarta acepción. Las actitudes propias de los roles étnico - sexuales se aprenden por múltiples vías, el lenguaje es una de tantas, que genera pautas de comportamiento. Pero es en la institución escolar donde se proyecta una valoración en forma de conocimiento, perpetua los roles tradicionales a través de diversos planos de actuación, condiciona el proceso de identificación y socialización, perpetuando un conjunto de valores. El papel de la educación no es darles fomento, lo que determina el imaginario social es la sociedad mayoritaria, a través de diversos elementos que encasillan a la minoría gitana y no por las acciones particulares de cada individuo. Esta ingenua aproximación esconde el significado más acercado que cumplen los prejuicios sociales para el desarrollo de los planes de vida de los miembros de la minoría gitana, forman de las ideas grupales, las identidades individuales. Una transmisión sutil que genera respuestas, ideas, valores y creencias de contenido ideológico, afectivo que disponen a la interacción social.

El sistema educativo perpetua de manera consciente o inconsciente la discriminación por razón de sexo y etnia, a su vez, es formador de actitudes, ofrece una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y la promoción de un cambio en profundidad de las estructuras, y de las prácticas sociales no deseables. En la institución escolar es posible contribuir los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas y discriminatorios. La actual reforma del sistema educativo, al trascender la tradicional preocupación por la transmisión de contenidos académicos, y poner el acento en la forma integral de las personas, coloca a la escuela en una situación de mayor permeabilidad a la introducción de nuevos valores en el curriculum.

La Ley Orgánica de Ordenamiento del Sistema Educativo (LOGSE, 3 de Octubre de 1990), visibiliza la realidad de discriminación por razón de sexo y rechaza todo tipo de

⁶⁷ R.A.E., (22ª Ed.), 2008.

discriminación. Dicha ley proporciona al alumnado una formación plena que les permita conformar su propia identidad y construir una visión crítica en base a sus conocimientos. A través de una enseñanza que asegure la igualdad efectiva de oportunidades con una educación no discriminatoria, tome en consideración las posibilidades de desarrollo del alumnado, cualesquiera que sean sus condiciones personales y socioculturales. Para hacer entender a unos y a otras que no se trata de eliminar formas de diferenciaciones sociales sino de valorar los rasgos positivos y cubrir las necesidades existentes, supone un gran avance para el sistema educativo. Es en este contexto de eliminación de las desigualdades y de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria en él hay que situar la propuesta de coeducación.

La Coeducación multicultural.

El concepto de coeducación hace referencia a la práctica consistente en que alumnos y alumnas estén en las mismas aulas, reciban el mismo tipo de enseñanza, se sometan a las mismas exigencias y realicen idénticas evaluaciones. La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en los que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construyen y transmiten los estereotipos sexistas.

La coeducación supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades⁶⁸ académicas profesionales y en general, sociales, partiendo de la aceptación del propio sexo y de la asunción social de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un auto-concepto positivo. Se trata, de propiciar la comunicación entre las personas, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en el diálogo y convivencia, con la superación de sesgos sexistas como categorías hegemónicas y auto-excluyentes. Con la necesidad de otro añadido a la coeducación que también debe de ser multicultural, donde no solo tenga como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios del sexo, sino también el sesgo que establece la sociedad mayoritaria respecto a la minoritaria.

⁶⁸ a) Que en los centros educativos todos los alumnos gocen de idéntica consideración b) Que los poderes públicos y los centros contribuyan a eliminar cualquier diferencia entre los puntos de partida de los alumnos/as.

Los fines de la coeducación en la educación integral son: a) Establecimiento de relaciones interpersonales con una interacción recíproca donde se den unas pautas de comunicación, respeto comunes. b) Modificación de los estereotipos sexistas, para conseguir una verdadera igualdad social de las personas con independencia de su sexo c) Conocimiento del propio yo y del otro, aceptación y conocimiento del yo y del otro, donde se comprendan las peculiares del otro y del individuo en sí.

A estos fines coeducativos se le ha de añadir para que en su conjunto sean no discriminatorios no solo la equidad del concepto que el yo tiene del otro, mujer, sino el concepto del yo que va más allá que de su propio yo, el otro, es decir; lo que es diferente al yo.

La presencia de la variedad cultural en las escuelas, hace que surja la necesidad de la educación multicultural⁶⁹, para promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación para todos los alumnos y alumnas independientemente de su procedencia. Se diseñan entonces programas que tratan de mejorar la situación de estos colectivos en las escuelas, promuevan un respeto hacia su cultura de origen y una integración en la cultura de “acogida”. Ésta es la idea sobre la aparición de la educación multicultural, aunque hoy existen diferentes formas de entender qué es una educación multicultural. Todo esto es fundamental para la sociedad española en donde la minoría gitana no carece de oportunidades para el acceso a la educación, pero ese acceso de ve limitado y marginado por una clasificación de estatus de los centros educativos (centros educativos de payos –centros educativos de gitanos y otras minorías marginadas).

Los fines de la educación multicultural integral son: a) La asimilación cultural a través de la educación, donde se igualen las oportunidades educativas para alumnos culturalmente diferentes. b) El conocimiento de la diferencia a través del entendimiento cultural, una necesaria educación acerca de las diferencias culturales y no de una educación de los llamados culturalmente diferentes, trata de enseñar a todos/as a valorar las diferencias entre las culturas. c) Preservar y extender el pluralismo a través del pluralismo cultural, surge de la no aceptación por parte de las minorías étnicas de las

⁶⁹ La educación multicultural es una forma de enseñar y aprender que se basa en valores y creencias democráticas y promueven el pluralismo cultural dentro de las sociedades culturales diversas en un mundo independiente.

prácticas de aculturación y asimilación a las que se encuentran sometidas en el contacto con las culturas mayoritarias. d) La educación bicultural, la cultura nativa debería mantenerse y se; la cultura dominante debería adquirirse como una alternativa o segunda cultura. e) educación multicultural y reconstrucción a través de la educación como transformación, la educación multicultural como un proceso encaminado a lograr un desarrollo de los niveles de conciencia de los estudiantes de minorías, de sus padres y de la comunidad en general acerca de sus condiciones socioeconómicas, con objeto de capacitarles para la ejecución de acciones sociales basadas en una comprensión crítica de la realidad. f) Educación antirracista a través de la educación multicultural, están conectadas lógicamente y la combinación de ambas es más eficaz que su separación.

La coeducación multicultural debe de tener en cuenta el entorno de aprendizajes dentro y fuera del aula, que actúan en nuestro entorno sociocultural y tiene un peso decisivo. Puesto que dichas influencias socioculturales hacen que los niños/as arrastren un lastre sexista y discriminatorio desde una temprana edad, como los agentes de socialización, el curriculum oculto de las escuelas con estereotipos, actitudes sexistas y discriminatorias en la educación.

-Los agentes de socialización que condicionan las conductas en la escuela, a) La familia, es donde se produce una diferente atribución de roles en función del sexo, estatus social, pertenencia cultural, etc, ya que ofrece al niño y a la niña distintos modelos de identificación. No sólo por su sexo, donde los niños empiezan a desarrollar juegos más activos, ocupan más espacio y las niñas realizan actividades más sedentarias, sino con una clasificación social. El vestuario utilizado y el vocabulario, son factores de diferenciación. b) Los juegos y juguetes empleados, como por ejemplo muñecas, cocinas, útiles de maquillaje, etc, y a los niños coches, play station, pistolas, etc, con lo que se refuerzan los estereotipos de cada género. c) Los medios de comunicación, TV, publicidad, cine, música, son uno de los mayores responsables a la hora de perpetuar los estereotipos concretos de las funciones que deben de representar los hombres y las mujeres con las clasificaciones sociales, estereotipan las características que se consideran que priman en cada uno de ellos. La figura de la mujer muy relacionada con los roles femeninos de maternidad, cuidados y preocupación estar siempre perfecta complaciendo a los demás; los hombres sumergidos en su rol de

fortaleza, dominio y poder, siguen marcando unos patrones concretos característicos de cada uno de los sexos. A la minoría gitana se la relaciona socialmente con la pobreza, marginalizada, conflictivos, barrios de la periferia, problemáticos, fracaso escolar, absentismo escolar, etc. Dentro de la propia comunidad a la mujer gitana se la relaciona con el mismo rol de maternidad más los añadidos a su propia cultura, como al rol del hombre gitano.

- El currículo oculto con sus contenidos que proceden de la sociedad o grupo social del que se trate, formados por esquemas conceptuales, principios, valores y actitudes, no demostrables pero considerables como válidos. Las profesoras y profesores llevan a sus aulas sus propias pautas, comportamientos culturales, prejuicios, valores y actitudes que se manifiestan en el aula, se transmiten por contenido simbólico y efectivos de naturaleza muy variada. La mayoría de ellos no son conscientes de los mensajes que transmiten a los alumnos/as, por lo que es muy importante que se identifiquen sus componentes para adoptarlos a los principios de la coeducación multicultural. Al proporcionar la aceptación de la diversidad, se debe cambiar el currículo oculto por actitudes positivas que promuevan la diversidad, favorezcan la autoestima y la autorrealización de todos y cada uno de los alumno/as.

¿Cuáles son los transmisores del currículo oculto?

Elementos transmisores de un currículo oculto a) Utilización del lenguaje discriminatorio para crear diferencias entre los masculino – femenino, sociedad mayoritaria – sociedad minoritaria. b) Utilización de la diferencia como refuerzo negativo. c) Utilización de lo igual como refuerzo de lo positivo. d) Las expectativas del profesorado con respecto a la minoría gitana son menores. e) En relación al sexo, la existencia de unos valores considerados como masculinos y femeninos a favor de los primeros.

Actualmente el currículo oficial no establece estas diferencias y propone el mismo currículo para todos los niños/as sin establecer ninguna diferencia entre unos y otros pero se debe analizar también el currículo, para poder decir que no hay discriminación (profesor, comportamiento, forma de relacionarse, materiales, utilización del espacio, en las expectativas de comportamiento, en las estrategias que se utilizan para enseñar, etc.)

- Estereotipos , actitudes sexistas y discriminatorias en la educación, como se ha visto a lo largo del trabajo “estereotipo” es una opinión ya hecha que se impone a los miembros de la comunidad. Es una creencia rígida y endurecida que opone mucha resistencia al cambio, aun cuando se demuestre su falsedad.

Los estereotipos de género son las formas en que nuestra cultura define aquello que es típicamente femenino y aquello que es típicamente masculino. La cultura androcéntrica alienta y refuerza a los hombres para que aprendan a competir, ganar, combatir, dominar, a no mostrar sus sentimientos, estos denotan signo de debilidad, acción relacionada a la mujer. En la cultura femenina deben esforzarse por estar atractivas, según modelos dictados normalmente por la cultura masculina, a mostrar afecto, que estén en segundo plano, pasividad, dulzura, etc. Las personas deben tener la posibilidad de desarrollar todas las facetas positivas de ambas. Ralentizan y dificultan el cambio social haciendo que se perpetúen formas sociales desfasadas.

Los estereotipos influyen en la conducta del individuo. Éstos condicionan a la educación, que se da en las instituciones como resultado del proceso intencional, (educación formal y educación informal), que resulta de la asimilación de las creencias y estereotipos vigentes en una determinada sociedad. a) Educación informal: se produce por la influencia e impregnación de las ideas y modelos sociales. Si lo educativo pertenece al ámbito de lo socio-cultural, también la mujer ha tenido una educación, ya que la sociedad siempre ha tenido una forma concreta de entender el cómo debe de ser la mujer y como se debe de ser gitana. b) Educación formal: es intencional e institucionalizada, sesgando cada una de las disciplinas curriculares o materias, donde la figura masculina está fuertemente marcada, la figura masculina occidental. El currículo es lo que se enseña y debe de mostrar más de una perspectiva a la hora de analizar los diferentes grupos, incluir personajes relevantes de los diferentes grupos culturales, étnicos y a mujeres.

La escuela debe de potenciar las reglas de labor colectiva, la acción global del grupo, evitando las acciones individuales para que el alumnado debido a la influencia sociocultural no establezca los roles estereotipados. “Transversalidad”

Las interacciones del profesor con los alumnos/as, para motivar, reforzar y corregir son

muy importantes. No se trata sólo de qué contenidos se transmiten, o de qué materiales se emplean para ello, ni de qué actividades se seleccionan, sino la forma de hacerlo, la manera en la que el profesorado conduce el proceso educativo. Es preciso que el profesorado posea unos valores, para poder enseñar, con una reflexión previa, que clasifique sus valores e ideas y que a partir de esta reflexión personal forme al alumnado.

Emplear las técnicas de observación y recogida de datos para analizar las propias actitudes y las del alumnado. La educación en valores requiere intencionalidad para asegurar su eficacia. Debe ser una enseñanza activa y programada para lograr las expectativas del alumnado, respecto a sí mismo, a sus compañeros/as y poder mostrar los prejuicios y creencias. Dar pautas que contribuyan a la formación de una actitud más crítica y reflexiva, respecto a los estereotipos sociales, roles de género – roles culturales, y respecto a los condicionantes personales. Con la mejora la autoestima y con ello lograr llegar a la autorrealización como individuo independientemente de la cultura a la que pertenezca, de si eres hombre o mujer.

Por ello es necesario plantear no sólo un cambio educativo, sino también un cambio social. El papel que el sistema educativo desempeña en este proceso es fundamental, pues aunque la escuela recoja los valores y esquemas culturales de la sociedad, también se producen nuevas actitudes y conductas. Tiene que reflexionar para plantear nuevos enfoques, crear los cambios precisos para la eliminación de cualquier material educativo que no tenga en cuenta la igualdad y la no discriminación. En donde el sistema social se responsabilice no sólo de las materias curriculares a impartir, sino de conductas, destrezas y valores que eliminen progresivamente la clasificación y la diferenciación de tratos. Para evitar que el sistema sexo- género- etnia influya y condicione al individuo a definir su identidad según le han hecho creer que debe de ser.

7. CONCLUSIÓN

La Alteridad de la mujer, es una realidad pasada y presente, que parte de la cotidianeidad prolongada a través de las diferentes etapas culturales. La biología, el psicoanálisis y al materialismo histórico no son por si solos razones suficientes para explicar la Alteridad de la mujer, pero si en su conjunto. Estas relaciones son observables en la evolución histórica, la jerarquización del poder, y diferenciación de trabajos domésticos y productivos. La segregación de las tareas asignadas por razón de sexo, lleva a que sea el hombre el que produce los bienes. La sociedad, al determinar valía a la producción y, con ello a la formación de la propiedad privada, conlleva a tener un mayor reconocimiento social, por lo tanto, mayor estatus social, en contraposición a la figura reproductora de la mujer.

Los motivos del surgimiento del patriarcado son: la segregación ocupacional y la propiedad privada, por lo que se considera lo productivo como lo esencial. El patriarcado pone el control de la sociedad en manos masculinas. De este modo, el poder recae en los hombres. Por ello, las mujeres quedan excluidas de todo ámbito de las decisiones, políticas y/o económicas que afectan a las sociedades en las que viven. La sociedad codificada por los hombres decreta que la mujer es un ser inferior, pretende que la relación patriarcal es algo natural.

El sesgo patriarcal, de nuestra cultura establece que la mujer, de manera progresiva pierda cualquier tipo de poder, por la supremacía de la masculinidad. Tal situación hace que se refleje como eje central, que recorre todo desarrollo intelectual, conocido como legado cultural o legado masculino, donde la figura de la mujer no es que fuese inexistente en este aspecto, sino relegada y eclipsada a un segundo plano. No podría ser de otro modo sobre las implicaciones del saber y del pensar de los sexos, sólo son pensados por el hombre, se piensa a sí mismo “yo” y piensa a la mujer “otro” desarrollándose la condición de mujer relegada al concepto de mujer que tiene el hombre.

Este discurso teórico se construye sobre un orden simbólico de las cosas, donde se configuran las relaciones de sistema sexo – género, en el cual el sexo masculino domina al femenino y le excluye al ámbito domestico. El *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir,

muestra diferentes visiones que contribuyeron a la realidad vivida de ser mujer, no por el hecho de nacer sino por factores sociales, económicos y educativos, que han hecho que llegue a serlo. Ser mujer como hecho cultural de la sociedad tradicional, que ha hecho que se perpetúen valores, roles, estereotipos y se formen prejuicios en relación a la condición de ser mujer, que no viene dada por su condición biológica natural.

Al ser impuesto y establecido por orden social, las mujeres están condicionadas por la construcción social o de género, que se las ha otorgado, de forma global, una conducta que debe conformar la esencia de ser mujer. La mujer encuentra la dificultad de poder conformar ésta sin poder elegir, por la imposición a lo largo del tiempo, y que hoy llega hasta nuestros días, pinceladas de un pasado que parece no muy lejano. Con la llegada de los Derechos Humanos, se produce una lucha por la liberación de las mujeres, por el reconocimiento y equidad en el ámbito familiar, económico, social, educativo, participativo. No obstante, aunque se hayan establecido derechos, normas, instituciones que velan porque se cumplan esos derechos, ¿hasta qué punto son efectivos y protegen? El ímpetu por defender y proteger los derechos culturales repercute en el ejercicio de los individuales, así se produce una contradicción que perpetúan la Alteridad, y difunden la condición de mujer.

La estructuración patriarcal de la comunidad gitana, gira en torno a ella, a sus valores familiares, jerárquicos que establecen un orden de estatus, una identidad que el grupo espera del individuo. La minoría gitana sufre la discriminación y marginación por parte de la sociedad mayoritaria, porque no se comporta con las expectativas que espera de ella y pone obstáculos para el desarrollo de la cultura gitana, a través de devaluar imágenes, estereotipos y prejuicios. Lo mismo le sucede a la mujer, pero en la vertiente de la triple discriminación por el hecho de pertenecer a la minoría gitana, por el hecho de ser mujer tanto dentro como fuera de su cultura, por la minoritaria y por la mayoritaria. La mujer se ve envuelta en una espiral entre los mecanismos de reconocimiento de su propia comunidad, y los mecanismos de reconocimiento de la sociedad mayoritaria y la propia elección de la esencia de su identidad.

La educación, ayuda a formar la identidad del individuo en todos los aspectos de la vida, para así poder llegar a la autorrealización. La escuela debe educar en valores igualitarios y promover la coeducación, donde no haya discriminación ni distinción por

razón de sexo, sino que se parta de las mismas condiciones, para lograr sacar la mayor potencialidad en niños y en niñas. Los planes y programas incluyen en el curriculum las destrezas a desarrollar de forma igualitaria, pero muchas veces pasan por alto otras realidades, dando por hecho, la suya propia, es decir, lo que es considerado por la sociedad mayoritaria como lo diferente a ella, fomenta la exclusión y no la inclusión, forma en los mismos valores y destrezas, y potencia sus capacidades, en definitiva una educación multicultural irrisoria. Dificultad existente entre el alumnado gitano y el alumnado mayoritario, parte de la clasificación y separación que se da en muchos casos por parte de las instituciones de colegios sesgados, para la sociedad mayoritaria y por otro lado colegios para las minorías marginadas, sino también la dificultad de relación existente entre alumnado gitano y alumnado perteneciente a la población mayoritaria y que pasa por una atribución por parte del segundo, de un menor estatus social al primero, con las consecuencias que ello supone. En su conjunto diferencia con un abismo la posibilidad de integración, inserción y desarrollo de las potencialidades.

Es necesario favorecer las situaciones positivas que pueden surgir de forma espontánea en las dinámicas escolares, horarios extraescolares por ejemplo, espacios que faciliten el contacto intergrupual que propicie relaciones interpersonales más intensas, donde se estimulen las relaciones de convivencia entre los miembros de ambos grupos, gitano y mayoritario, donde se trabajen de manera conjunta objetivos de cooperación, eliminando progresivamente los prejuicios que cada uno de los grupos tiene del otro. Conociendo lo desconocido, peculiaridades y particularidades culturales de la sociedad mayoritaria y minoritaria, como mecanismo de comprensión y entendimiento.

Todos son responsables de la aproximación cultural; la escuela debe adaptar un curriculum coeducativo y multicultural, y la mediación entre la escuela y la familia gitana, puesto que como se ha visto, es la institución por excelencia de la minoría gitana, que todo lo rigiere, y que necesita ver la importancia que tiene la educación para el progreso de su comunidad, donde niños y niñas gitanos partan de la misma potencialidad a desarrollar y el derecho a poder elegir la esencia de su ser. En igualdad de condiciones sin distinción del sexo, donde la mujer no sea el último escalafón de la sociedad patriarcal gitana.

8. BIBLIOGRAFIA

1. Fuentes

BEAUVOIR, S., *El Segundo Sexo* (1949), Edit. Cátedra, Madrid, 2008.

MONEY, J., *El desarrollo de la sexualidad humana* (1955), S.L, Edit. Morata, Madrid, 1995.

STOLLER, R., *Sex and Gender. The development of masculinity and femininity* (1968), Edit. Kanac, London, 1994.

RUBIN, G., *El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo* (1975), Edit. Centro de Estudios de la Mujer, Texas, 1985.

WOLLSTONECRAFT, M., *Vindicación de los derechos de la mujer*, Edit. ISTMO, Madrid, 2005.

2. Monografías

ORTEGA RAYA, JOANA., *Simone de Beauvoir su aportación en el discurso sobre el género*, Edit. Ateneo Teológico, Barcelona, 1979.

SAN ROMÁN, T., *La diferencia inquietante: viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*, Edit. Siglo XXI, Madrid, 1997.

DIO BLEICHMAR., *Género y sexo: su diferenciación y respectivo lugar en el complejo de Edipo, en El feminismo espontáneo de la histeria* (1985), Edit. Siglo XXI, Madrid, 1985.

SCOTT, J. W., *Género: Una categoría útil de análisis histórico* (1986), Edit. Síntesis, Madrid, 1995.

KABEER, N., *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo* (1986), Edit. UNAM, México, 1998.

CALVO BUEZAS, T., *¿España racista?: Voces payas sobre los gitanos*, Edit. Anthropos, Madrid 2000.

BENHABIB, S., *Situating the Self. Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Edit. Routledge, New York, 1992.

GÓMEZ ALFARO, A., *Escritos sobre gitanos*, Edit. Asociación de Enseñanza con Gitanos, Barcelona, 2010.

DI NICOLA, G.P., *Reciprocidad hombre/mujer, igualdad y diferencia*, Edit. Narcea, Madrid, 1991.

VÁZQUEZ, J.M^a., *Estudio sociológico sobre los gitanos españoles*, Edit.ISAM, Madrid, 1980.

SAN ROMÁN, T., *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Edit. Alianza Universidad, Madrid, 1986.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M., *Escuela y etnicidad: el caso del pueblo gitano*, Edit. CIDE-MEC, Madrid, 1996.

CALVO BUEZAS, T., *El racismo que viene*, Edit. Tecnos, Madrid, 1990.

RAMIREZ HEREDIA, J.D., *Matrimonio y boda de los gitanos y de los “payos”*, Edit. CPEDA, Barcelona, 2005.

MAZZARA, B.M., *Estereotipos y prejuicios*, Edit. Acento, Madrid, 1999.

SIPÁN COMPAÑÉ,A., *Educación para la diversidad del siglo XXI*, Edit. Mira, Madrid, 2001.

ORTEGA RAYA, JOANA., *Simone de Beauvoir su aportación en el discurso sobre el género*, Edit. Ateneo Teológico, Barcelona, 1979.

BENHABIB, S., VASALLO, A., *Las reivindicaciones de la cultura*, Edit. Buenos Aires: Katz, Madrid, 2006.

3. Libros colectivos

CAMPOS, B., CARDIEL, B., GARCÍA Á., LAPARRA, M., DEL POZO, J. M., *Situación social y tendencias de cambio en la comunidad gitana*, coord. Laparra, M , Edit. Universidad Pública de Navarra, Madrid, 2007.

VELASCO, S., *Relaciones de género y subjetividad. Método para programas de prevención, Capítulo 3 Análisis de Género sobre las relaciones entre hombres y mujeres*, Edit. Instituto de la Mujer, Madrid, 2006.

AMORÓS PUENTE, C., POSADA KUBISSA, L., *Feminismo y multiculturalismo*, Edit. Debate, coord. Instituto de la mujer, Madrid ,2007.

FACIO, A., FRIES,L., PAUTASSI, L., VALDEZ,A., CANTOS, A., SALGADO, J.M^a., SALGADO, R., AVILÉS, X, coord. Herrera, G., *Las fisuras del patriarcado, reflexiones sobre feminismo y derecho*, Edit. FLACSO-Ecuador, Ecuador, 2008.

ZUBÍA GUINEA, M., *Mujer y derechos humanos, una desigualdad institucionalizada*, Edit.lit, Madrid, 2000.

POLLINO PIEDRA, F.A., VELA FERRERO, M^a.P, *La mujer gitana en el Valladolid del siglo XXI*, Ed.Valladolid: concejalía de acción social, Madrid, 2002.

GARRIDO MEDINA, L., GIL CALVO, E., *Estrategias familiares*, Edit. Alianza, Madrid, 1993.

AYUSTE GONZALEZ, A., PAYA SANCHEZ, M., *Mujer gitana y educación: un camino hacia los Derechos Humanos*, Edit. Encounters of Education, Barcelona, 2004.

BECK-GERNSHEIM, E., BUTLER, J ., PUIGVERT, L ., *Mujeres y transformaciones sociales*, Edit. El Roure, Barcelona, 2001.

4. Artículos de revista

SAN ROMÁN, T., “Los gitanos: cultura y cambio social. Evolución de los roles de género en la comunidad gitana”, Revista *Dromésqere Euróskola*, modulo 2, 2004,pág.1-8, Proyecto: 119074- CP-1-2004-ES-COMENIUS-C21.

CID LÓPEZ, R.M., “Simone de Beauvoir y la historia sobre las mujeres. Notas sobre el Segundo Sexo”, Revista *Isegoría de Filosofía Moral y Política*, Ucm, Vol 0, 2009, pp. 65-76, ISSN: 2171-6080.

MOLINA PETIT, C., “Lo femenino como metáfora en la racionalidad postmoderna y su (escasa) utilidad para la teoría feminista”, Revista *Isegoría de Filosofía Moral y Política*, N° 6, 1992, pp. 129-143.

PUYOL, A., “Derechos Humanos y multiculturalismo”, Revista *Enrahonar ,Quaderns de Filosofia*, N° 40-41, 2008, pp. 67-81, ISSN: 0211-402X.

BENHABIB, S., “Otro universalismo: Sobre la unidad y diversidad de los derechos humanos”, Revista *Isegoría de Filosofía Moral y Política*, N.º 39, 2008, pp.175-203 ISSN: 1130-2097.

PÉREZ DE LA FUENTE, O., “Mujeres gitanas de la exclusión a la esperanza,” Revista *Universitas de Filosofía, Derecho y Política*, N° 7, 2008, pp. 109-146, ISSN: 1698-7950.

GUERRA PALMERO, M^a,J., “Mujer, identidad y espacio público”, Revista *Contrastes Interdisciplinar de Filosofía*, N° 4, 1999, pp. 45-64, ISSN: 1136-4076.

BRUDILA CALLÍ., “Gitanos y éxito escolar”, Revista *Nevipens Romaní*, N° 21, 1999, pág. 20.

OTEGUI, R., “La construcción social de las masculinidades”, Revista *Universitas de Política y sociedad*, N° 32, 1999, pp.151-160.

COLINA, C., “Diferencias. Educar para la ciudadanía plural”, Revista *Razón y Palabra*, N°35, 2011, pp. 1-19, ISSN: 1605-4806.

CIENFUEGOS SALGADO, D., “Identidades culturales y derechos humanos”, Revista de la *Facultad de Derecho de México*, N° 242, 2004, pp. 333-340, ISSN: 0185-1810.

ALARIO TRIGUERO, A.I., “¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?”, Revista *Interuniversitaria de formación del profesorado*, N° 36,1999, pp. 33-43, ISSN 0213-8646.

SUBIRATS MARTORI, M., “La coeducación, un tema de futuro”, Revista *Aula de innovación educativa*, N° 98, 2001, págs. 46-47, ISSN 1131-995X.

5. Informes, guías y documentos

EUROPEAN UNION ., *Guía Ethnic minority and Roma women in Europe A case for gender equality?* Luxembourg, 2010.

CIDE/ INSTITUTO DE LA MUJER., *Experiencias y trayectorias de gitanos y gitanas en España, Mujeres en la educación*, Ed. Instituto de la mujer, Madrid, 2007.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Empleo*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Informe Sobre Población Gitana y Salud*, Edit. Fundación Secretariado Gitano, Madrid, 2005.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *Cincuenta mujeres gitanas en la sociedad Española*, Edit. Instituto de la Mujer, Fondo social Europeo, Madrid, 2003.

CARRASCO, S., “Inmigración. Minorías y educación en España. Ensayar algunas respuestas y mejora de algunas preguntas a partir del modelo de John Ogbu.” Ponencia del IX Congreso de la FAAEE, Barcelona, 2002.

ASOCIACIÓN BARRÓ., *Relatos de gitanas*, Edit. Popular, Madrid, 1998.

ALONSO BLANCO, M^a.Á., ALONSO VÍGIL, M., ÁLVAREZ DE LA FUENTE, B., CASATEJADA CASATEJADA, F., CASTIELLO COSTALES, J..M^a., FERNÁNDEZ DEL CASTRO, J I., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ , M^a.J., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M^a.T., MONTE RÍO, A., PÉREZ CARNEADO, R., RODRÍGUEZ MANGAS, J.M., UGARTE ÁLVAREZ, M., *Guía de recursos educativos sobre derechos humanos*, Oviedo, 2007.

9. WEBS DE INTERES

http://www.mtin.es/es/igualdad/Documentos/Plan_estragico_final.pdf

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/01/pdfs/BOE-A-2011-9530.pdf>

http://www.gencat.cat/governacio-ap/ACCIO_CIUTADANA/DOCS-FORMULARIS/Pla_poble_gitano.pdf

http://www.gitanos.org/revista_gitanos/dossiers/mujeres_gitanas.html

<http://www.gitanos.org/publicaciones/50mujeres/presentacion.htm>

http://books.google.com/books?id=RZHRoBP9_K8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

<http://www.cepazahar.org/eco/n6/spip.php?rubrique5>

http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_26/MARIA_INMACULADA_MARTIN_CASTANO_CARRASCO_01.pdf

<http://www.gitanos.org/publicaciones/estudioempleo/estudioempleofolleto.pdf>